

*g*

 **GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# CITA CÓSMICA

En una misma región del cielo,  
se observaron seis planetas:  
**Saturno, Venus, Neptuno,  
Urano, Júpiter y Marte**

Miles de asistentes en  
la explanada de Universum,  
el Museo de las Ciencias  
de la UNAM, el jueves 23

ACADEMIA | 10 Y GACETA ILUSTRADA

Ciudad Universitaria,  
27 de enero de 2025  
Número 5,536  
ISSN 0188-5138

ⓧ @Gaceta\_UNAM  
f @UNAMGaceta

## La UNAM regresa a clases

Inicia el ciclo escolar 2025-2 para alumnas y alumnos que se rigen por el plan de estudios semestral

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

**E**n diversas sedes universitarias ubicadas en distintas entidades del país hoy comienza el ciclo escolar 2025-2 para las y los estudiantes, académicas y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes se rigen por el plan de estudios semestral, el cual concluirá el próximo 23 de mayo.

De esta manera, los casi 374 mil estudiantes y más de 42 mil académicas y académicos llevarán a cabo sus actividades en 16 facultades, nueve unidades multidisciplinarias y cinco escuelas nacionales.

Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería comenzarán clases a partir del 4 de febrero, toda vez que reiniciará el proceso de reinscripción desde cero el 30 de enero del año en curso.

Del total de la población estudiantil, 32 mil 578 corresponden a posgrado; 233 mil 346 a licenciatura; 107 mil 61 al nivel medio superior; y 697 al nivel técnico y propedéutico de la Facultad de Música.

Cabe aclarar que el calendario escolar de la Universidad Nacional establece inicios

diferenciados de los ciclos escolares, por ello el pasado 6 de enero los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria –regidos por el calendario anual– se reincorporaron al ciclo escolar 2024-2025, el cual comenzó cursos el 5 de agosto de 2024 y concluirá el 25 de abril del presente año.

En tanto, el ciclo escolar en los cinco planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades empezó el pasado 20 de enero; es el segundo semestre del ciclo escolar 2024-2025 y finalizará el próximo 16 de mayo.

El calendario también marca que para las licenciaturas que se rigen por el plan anual tendrán el fin del ciclo escolar el 2 de mayo de 2025. [g](#)



Foto: Diana Maldonado.

# Bienvenida a 298 estudiantes de Movilidad Internacional y Nacional

“Les agradezco elegir la UNAM como destino educativo. Estamos encantados de tenerlos aquí y esperamos que su experiencia sea desafiante y transformadora”: el Rector

Laura Lucía Romero Mireles

**R**econocida a todos niveles por su excelencia académica y su firme compromiso con la investigación, la enseñanza, la difusión de la cultura y el servicio a la sociedad, la Universidad Nacional se posiciona como un espacio único para expandir la visión profesional de los jóvenes, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

En la sesión de Bienvenida para estudiantes de Movilidad Internacional y Nacional, Primavera 2025, añadió que esta casa de estudios se enorgullece en recibir a más de un centenar de alumnos de diversas universidades nacionales y a casi 200 de instituciones internacionales. “Su presencia subraya la confianza y reconocimiento nacional, regional y global, en la calidad educativa y científica que ofrece la Universidad de la Nación”.

En su mensaje en video, Lomelí añadió que la institución valora la riqueza que cada estudiante aporta con sus ideas y personalidad. Además de enriquecer el ambiente de aprendizaje, su presencia también fomenta perspectivas que promueven una comprensión intercultural más amplia, entre otros aspectos.

Como estudiantes tendrán acceso a todos los derechos universitarios y a una amplia gama de recursos y servicios académicos, culturales y deportivos. “Les animamos a explorar y participar en todas las actividades que se ofrecen, para apuntalar su formación integral”.

Más allá del desarrollo académico, la Universidad se preocupa y se ocupa en consolidar su formación como ciudadanos globales responsables. Por ello, los exhortó a sumergirse en las oportunidades que les permitan conseguir un perfil internacional comprometido con un mundo más sostenible, justo e incluyente. “Les agradezco profunda-



Foto: Francisco Parra.

mente por elegir a la UNAM como su destino educativo. Estamos encantados de tenerlos aquí y esperamos que su experiencia sea memorable, beneficiosa, desafiante y transformadora”.

William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, refirió que ante una situación compleja, cuando estamos ante un reordenamiento de los equilibrios políticos, de cuestionamiento de las formas de gobierno, entre muchos otros desafíos, la articulación internacional es indispensable para enfrentar los problemas.

Su presencia aquí, dijo a los alumnos en el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho (FD), es una señal de aliento, porque los problemas se pueden atacar y resolver cuando la base de la comunicación y la cooperación es el conocimiento individual de las personas que se tienen confianza, que establecen lazos y pueden desarrollar proyectos que le sirven a otros.

Francisco Suárez Güemes, director general de Cooperación e Internacionalización, señaló que la institución da la bienvenida a 298 estudiantes, quienes realizarán actividades en 25 entidades académicas.

De los jóvenes, 163 son internacionales, provenientes de 62 instituciones de educación superior de 22 países; y 135 son nacionales, de 27 instituciones educativas de 23 estados de la República. De todos ellos, 96 % cursará asignaturas, y 4 % realizará actividades de investigación

o una experiencia profesional. Para 86 % será su primer semestre de movilidad y el resto realizará un segundo periodo.

Entre los países de origen de los jóvenes, refirió el funcionario, hay de América Latina y el Caribe, como Perú, Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica; de Europa, como Francia, España, Reino Unido, Alemania y Polonia; de América del Norte (Estados Unidos y Canadá), y de Asia (Japón y Taiwán). Y entre las entidades de la República representadas se encuentran Chiapas, Querétaro, Oaxaca, Sinaloa, Zacatecas y Jalisco. Del total de alumnos, 57 % son mujeres, y 43 % hombres.

Sonia Venegas, directora de la FD, recalzó que la Universidad se enorgullece de ser un crisol de diversidad cultural donde conviven y convergen distintas formas de ser y ver la vida, “por ello valoramos y reconocemos la riqueza de cada estudiante de movilidad, y lo que nos aporta”.

Chiaki Muto, estudiante japonesa de la Facultad de Economía, al compartir su experiencia explicó que eligió a la UNAM “porque me interesaba el tema del financiamiento del desarrollo, en especial las condiciones económicas de los países de Latinoamérica. Ésta es una de las mejores universidades de la región, y era muy buena opción estudiar aquí para ampliar mi perspectiva”.

El semestre pasado tomó materias referentes a México, para reflexionar acerca de la economía del país desde perspectivas que no había explorado antes. *g*

Foto: Benjamín Chairés.



MIRTHA HERNÁNDEZ

**M**il 529 pasantes de la carrera de Medicina realizaron el Juramento Hipocrático previo a iniciar su servicio social en diferentes regiones del país, y el cual es un acto de reciprocidad con la sociedad que los formó, a la que devolverán, con dedicación y solidaridad, lo que la educación pública les brindó.

Así lo afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al presidir la ceremonia Juramento Hipocrático de los estudiantes de la Facultad de Medicina (FM) y en la que urgió a fortalecer el sistema de salud y aumentar su financiamiento para garantizar una atención equitativa.

El Rector expuso que mientras la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) promedia 3.7 médicos, 9.2 enfermeras y 4.3 camas por cada mil habitantes, México cuenta con sólo 2.5 médicos, 2.9 enfermeras y una cama por cada mil habitantes.

Además, nuestra nación destina únicamente el 5.5 % del producto interno bruto (PIB) frente al 9.2 % del promedio de los países de la OCDE, por lo que también llamó a reforzar la formación médica y la infraestructura hospitalaria.

Ante los cientos de estudiantes de la Facultad de Medicina (FM) reunidos en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, Lomelí Vanegas expresó que al pronunciar este juramento las y los pasantes se comprometen a principios que han trascendido siglos: integridad, confidencialidad, empatía, bienestar y justicia. “Éste no es una mera formalidad; es un pacto ético que debe guiar su actuar. Recuerden que detrás de cada diagnóstico, hay una persona con contextos e historias diversas”.

“Tienen la misión de hacer de la salud un derecho efectivo y no sólo una aspiración. Porque no hay progreso ni justicia social sin salud, ni sociedades sostenibles sin un sistema de salud sólido, eficiente y universal”, señaló el Rector, acompañado de la directora de la FM, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.

Estudiantes de Medicina rinden Juramento Hipocrático

# Urgente, fortalecer el sistema de salud: Leonardo Lomelí

Asimismo, Leonardo Lomelí Vanegas destacó que los mil 529 estudiantes de esa Facultad responderán a las distintas necesidades de la nación y mediante su participación en alrededor de 20 sedes, atenderán tanto a comunidades rurales, como a centros urbanos de alta especialización, promoviendo la equidad en el acceso a los servicios de salud.

Previamente, la directora Ana Carolina Sepúlveda detalló los programas en los que están inscritos las y los jóvenes médicos. En el de sedes rurales, con 303 participantes, serán la primera línea de atención médica y su labor será fundamental para garantizar el acceso a la salud en los lugares más alejados y vulnerables.

En el de sedes urbanas habrá 215 universitarias y universitarios quienes, en entornos densamente poblados de Ciudad de México, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro, Durango y Morelos, fortalecerán la atención primaria. En el programa de vinculación participarán 547 pasantes en el sistema nacional de salud y en programas específicos de atención médica, salud pública y asistencia social.

En el de programas universitarios, 437 médicos participarán en diversas entidades de la UNAM promoviendo estrategias innovadoras en docencia, atención médica, salud pública, investigación y extensión de la cultura. El programa de investigación contará con 27 alumnas y alumnos que contribuirán al avance del conocimiento médico, participando en proyectos que

podrán transformar la práctica clínica y las políticas de salud.

En tanto, la médica pasante del servicio social, Mitzí Malinalli Garduño de la Cuesta, expresó a sus compañeros que el servicio social es un puente entre la formación académica y la realidad de nuestro país; un acto de reciprocidad entre la Universidad y la sociedad.

Este servicio, añadió, es una actividad curricular universitaria que complementa y consolida nuestro aprendizaje, recalcó.

Antes, el coordinador del Comité de Educación Médica y del Comité de Ética y Transparencia en relación con la Industria Farmacológica de la Academia Nacional de Medicina de México, Alberto Lifshitz Guinzberg, felicitó a las y los médicos pasantes, a quienes dijo que iniciarán un proceso de autoevaluación muy importante, que pondrá a prueba su capacidad de resolver los desafíos que se les presenten.

En la ceremonia participaron también: la secretaria general de la FM, Gabriela Borrero Sánchez; la jefa del área de Pregrado de la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud del IMSS; Beatriz Escobar Padilla; la directora de Formación, Actualización Médica e Investigación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia María Mesa Dávila; el secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social de la FM, Guillermo Wakida Kuzunoki, entre otras autoridades, además de familiares de los pasantes. g



● Luis Mora, María Soledad Funes, Patricia Dávila, Jesús Hernández y Roberto Vargas.

# Certifican calidad en laboratorios y clínicas de la FES Zaragoza

También recibió, por su desempeño, un reconocimiento de la Coordinación de la Investigación Científica

**DIANA SAAVEDRA**

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza recibió el certificado ISO 9000 número 316, emitido por Certificación Mexicana por la calidad en laboratorios de docencia y clínicas universitarias de atención a la salud; así como el Reconocimiento Calidad UNAM número 80, otorgado por la Coordinación de la Investigación Científica.

Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM, comentó, durante la ceremonia de entrega realizada en el Auditorio de la FES Zaragoza, que la recertificación y el reconocimiento de calidad cobran especial importancia al otorgarse a espacios dedicados a la docencia; es decir, que impactan directamente en la calidad de la enseñanza a los futuros médicos, biólogos y químico-fármaco-biólogos.

Ante autoridades y funcionarios de diversas entidades universita-

rias, la bióloga comentó que si bien es mucho más común la certificación de laboratorios dedicados a la investigación, esto se debe a que sus resultados deben ser avalados por pares, y es algo que se tiene muy bien trabajado en ese ámbito, pero este certificado apunta a la docencia.

Dávila Aranda precisó: “Esta certificación tiene un plus y es que pone a la FES Zaragoza en la punta de lanza de algo que se debe extender mucho más en la Universidad. Jóvenes, esto tiene que ver con la calidad que se les da en la enseñanza, prácticas de laboratorios y clínicas, y tiene mucha relación con el futuro de ustedes, alumnos, la FES y la Universidad”.

Al hacer uso de la palabra, María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, destacó que esta certificación es el resultado del esfuerzo y compromiso que define a esta casa de estudios, cuyo sistema de calidad beneficia directamente a 12 mil estudiantes en casi 200 asignaturas.

Recordó que hace poco más de 20 años, en 2002, la Universidad

dio inicio a un ambicioso proyecto institucional de Certificación y Acreditación de Laboratorios y Áreas, y en 2004 se obtuvieron los primeros 22 laboratorios certificados en diversas áreas; en aquel tiempo, la FES Zaragoza destacó al certificar sus servicios de bibliotecas, sentando un precedente de compromiso y calidad.

Funes Argüello señaló: “Hoy celebramos un nuevo logro con 52 laboratorios certificados, consolidando a la FES Zaragoza como el segundo sistema más grande de la UNAM en este rubro. Esfuerzo que se suma al logro institucional de contar con 350 laboratorios certificados en 35 entidades académicas de nuestra casa de estudios, reafirmando el compromiso con la calidad y la excelencia educativa”.

En tanto, Vicente Jesús Hernández Abad, director de la FES Zaragoza, enfatizó que la ceremonia tiene un significado importante para la Facultad, pues desde hace muchos años han sido invitados por la Coordinación de la Investigación Científica para mejorar los esquemas de desarrollo en diversas entidades de la Universidad, y ahora se ha trabajado no sólo con los sistemas de docencia, sino especialmente con las clínicas de salud.

Reconoció que desde hace tiempo se dieron cuenta de que ambos sistemas no pueden funcionar por separado, por lo que su unificación permitió impactar directamente en la principal función sustantiva de esta entidad, que es la enseñanza y ofrecer mejor atención a las comunidades.

Hernández Abad comentó: “Hemos generado un sistema que integra los laboratorios de docencia y las clínicas universitarias de atención a la salud, que al final de cuentas impactan la enseñanza y el aprendizaje. Éste es un esfuerzo conjunto que involucró a profesoras y profesores de todas las carreras que tienen que ver con el sistema; funcionariado, alumnado y trabajadores, lo que hace que todo se fortalezca”.

En la entrega del Certificado y el Reconocimiento Calidad UNAM estuvieron también Roberto Vargas Soto, director general de Certificación Mexicana. S.C., y Jorge Luis Alfredo Mora, secretario académico de la FES Zaragoza. [g](#)

Puente entre la UNAM y los sectores público y privado

# Un lustro de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica

**E**n su quinto aniversario, la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) reafirma su compromiso de colaborar con las entidades académicas de la UNAM y los sectores público, social y privado, con el objetivo de transferir tecnología y conocimiento para contribuir al desarrollo del país.

La CVTT ha gestionado 56 acuerdos de vinculación que generaron ingresos extraordinarios para la UNAM. Entre ellos, destacan el proyecto “Escenarios para evaluar la Mitigación del Cambio Climático”, que realiza la Facultad de Ingeniería con la Agencia Danesa de Energía y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y los cursos impartidos al Instituto Mexicano del Seguro Social por el Instituto de Investigaciones Económicas. También resalta la colaboración entre Pemex Exploración y Producción con la Facultad de Química y el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología para realizar estudios de caracterización de roca y fluidos.

Desde su creación, la CVTT ha atendido más de 600 solicitudes de servicios, incluidos análisis de laboratorio, investigación y capacitación. También ha impartido más de 100 cursos sobre propiedad intelectual y transferencia tecnológica, y organizado 35 talleres para fortalecer competencias en vinculación y estrategias comerciales a los integrantes del Comité de Vinculación Universitaria y Transferencia.

En 2024, la CVTT realizó 46 estudios de evaluación a tecnologías universitarias. También gestionó 19 convenios, entre ellos con Doc.com para desarrollar una patente que tratará el cáncer hepático; con Emifarma para licenciar una patente sobre regeneración ósea odontológica, y con una universidad privada del EdoMex, la cual licenció un software de simulación para la enseñanza práctica de farmacología sin animales, resultado del concurso InnoVAUNAM de Prácticas a Distancia.

Para incentivar a la comunidad académica a generar ingresos extraordinarios, la CVTT entregó por primera vez el Premio a la Transferencia de Conocimientos y Tecnologías, y desarrolló la campaña “Cuando gana la UNAM, ganamos todos”. Además, la CVTT organizó un encuentro

Entre otros beneficios, impulsa la generación de ingresos extraordinarios para las entidades

con los sectores industrial y público de la salud, en colaboración con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica.

## Emprendimiento universitario

La CVTT tiene a su cargo el Sistema InnoVAUNAM, que apoya la creación y desarrollo de emprendimientos de la comunidad universitaria. Con 20 unidades en 17 entidades académicas, actualmente respalda 133 proyectos y desde 2020 ha graduado a 58 empresas. Destaca Intevolution, proyecto que ofrece soluciones basadas en inteligencia artificial y análisis de datos para optimizar procesos empresariales.


En 2024, se organizó el Taller de Emprendimiento de Base Tecnológica, en el que el personal académico validó modelos de negocio y exploró el emprendimiento y la transferencia tecnológica como vías para la comercialización de sus proyectos.

## Consortios y retos

A través del Consorcio UNAM-TEC y con apoyo de BBVA México, la CVTT

lanzó el reto “Juntos por el Agua en México”, en el que tres iniciativas de la Universidad recibieron apoyo. Además, el proyecto Sargapanel, desarrollado por investigadores del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada y los institutos de Ingeniería y de Ciencias del Mar y Limnología, obtuvo financiamiento de BBVA y aliados al ganar el reto “Contención y Aprovechamiento del Sargazo en el Caribe”.

Estas iniciativas, junto con otros proyectos realizados en colaboración con empresas como CEMEX, Coca-Cola FEMSA e Imbera, demuestran el compromiso de la Universidad en apoyar el desarrollo de tecnología para resolver desafíos industriales.

En 2025, la CVTT enfocará sus esfuerzos en impulsar la aplicación del conocimiento y la innovación tecnológica de la UNAM para resolver desafíos del sector empresarial. Con la iniciativa “Retos de la Industria”, se apoyarán proyectos que utilicen la ciencia y la tecnología para generar soluciones concretas. También se consolidarán dos consorcios estratégicos con la Universidad Iberoamericana y la Universidad Panamericana, para fortalecer la vinculación académica y desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras. 

**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**



MIRTHA HERNÁNDEZ

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) fue el espacio en el que investigadores y docentes de la especialidad abordaron diversas preocupaciones respecto a sus prácticas y el pensamiento crítico, los factores psicológicos en el aprendizaje de lenguas, las modalidades de enseñanza de éstas, los ejercicios de traducción y la inteligencia artificial, entre otros temas.

Así lo afirmó la directora de la ENALLT, María del Carmen Contijoch Escontria, en la inauguración del “Primer Coloquio de Investigación-Acción. La práctica reflexiva como instrumento de transformación”, el cual se llevó a cabo del 22 al 24 de enero, en la que destacó que la investigación-acción es un método para resolver problemas cotidianos del aula, y “la mejor estrategia que realmente aporta a la labor docente, la transforma y mejora la enseñanza”.

En el Coloquio, que se realizó de manera híbrida (en el canal de YouTube de la ENALLT y en espacios de la Escuela como el Auditorio Rosario Castellanos), se ha subrayado también que la investigación-acción empodera al docente en la práctica cotidiana, al crear esta conciencia que adquiere al enfrentarse a una problemática determinada que siente y debe resolver.

“El funcionamiento en espiral de la investigación-acción permite al docente experimentar desde la identificación del problema hasta la reflexión final de los resultados obtenidos y su impacto en el alumnado”, remarcó la directora.

Contijoch Escontria expuso que la ENALLT tiene una larga experien-



● Rodrigo Olmedo, María del Carmen Contijoch y Laura García.

Foto: Francisco Parra.

## Coloquio de Investigación-Acción

# Reflexionan en la ENALLT sobre factores psicológicos en el aprendizaje de lenguas

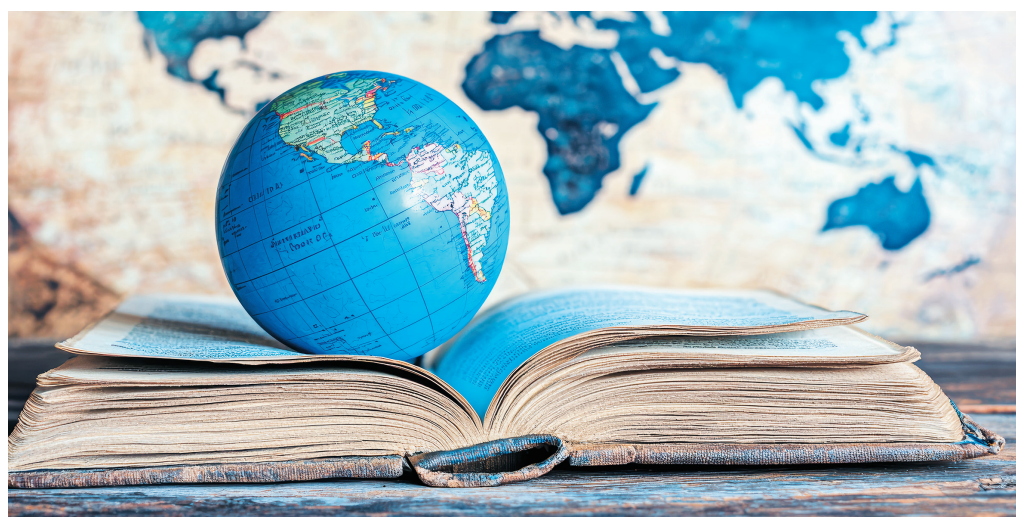
Se habló de prácticas docentes en la enseñanza, diversas modalidades, ejercicios de traducción e inteligencia artificial, entre otros temas

cia en esta metodología, y ejemplo de ello es el Diplomado de Lingüística Aplicada que se inició en el año 2000, el módulo “Problemas

en la enseñanza de una lengua”, así como la propia licenciatura en Lingüística Aplicada, que incluye asignaturas hacia la investigación educativa y la investigación-acción. “Son más de 25 años formando docentes y sembrando en ellos la semilla de la investigación, a fin de que continúen con esos perfiles a nivel maestría o en su desarrollo profesional”.

En tanto, el jefe del Departamento de Investigación de la ENALLT, Rodrigo Olmedo Yúdico Becerril, celebró la realización del Coloquio e invitó a los alumnos asistentes a sacar el mayor provecho de estos espacios sobre la investigación-acción. Los conminó también a reflexionar acerca de las observaciones que llevaron a cabo los investigadores, las preguntas que se formularon y ver la efectividad de los materiales que eligieron, así como analizar sus decisiones informadas, basadas en evidencias.

En la inauguración estuvo también Laura Gabriela García Landa, académica de la ENALLT y coorganizadora del Coloquio. *g*



## ACUERDAN LA UNAM Y SU PERSONAL ACADÉMICO INCREMENTO SALARIAL

La UNAM y la Asociación Autónoma del Personal Académico de esta casa de estudios (AAPAUNAM) acordaron un incremento de 4 % directo al salario y 2 % en prestaciones, correspondiente al periodo del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026.

Asimismo, se concluyó cordialmente y con acuerdos la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2025-2027.

En la reunión, efectuada en el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, el secretario administrativo de la Universidad Nacional, Tomás Humberto Rubio Pérez, y la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, signaron el acuerdo.

Asistieron el titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM, Hugo Alejandro Concha Cantú; Ismael Eslava



Foto: Benjamín Chaires.

Pérez, director general de Personal; Fernando Rafael Castañeda Sabido, director general de Asuntos del Personal Académico; además de integrantes del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM y autoridades del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Orígenes, trayectoria profesional y sus vínculos académicos con instituciones e intelectuales de Estados Unidos, Costa Rica y México, entre los asuntos recordados

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Reconocido como uno de los más grandes pensadores latinoamericanos de nuestro tiempo, John Saxe-Fernández, investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), fue homenajeado por la entidad académica para celebrar su onomástico número 85.

Con un conversatorio sobre sus orígenes, trayectoria profesional y vínculos académicos con instituciones e intelectuales de Estados Unidos, Costa Rica y México, el CEIICH realizó este festejo con la presencia de familiares, amigos, alumnos y exalumnos de Saxe-Fernández, quien recordó que cursó sus estudios de licenciatura en las universidades de Costa Rica y de Brandeis de Massachusetts, con una beca Wein International.

Es de señalar que John Saxe-Fernández cursó la maestría en la Universidad de Washington con una beca Panamerican Union con especialidad en Estudios Latinoamericanos. Es doctor en esa área de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e investigador Adlai Stevenson en el United Nations Institute for Training and Research.

En el encuentro con Saxe-Fernández, el director del CEIICH, Mauricio Sánchez Menchero, externó su gusto por escuchar al investigador universitario, quien cuenta

## Conversatorio con John Saxe-Fernández en el CEIICH



Foto: Francisco Parra.

“con una larga trayectoria académica y de acción social, importante en México y América Latina, pero también, de rebote, en Estados Unidos”.

En la Torre II de Humanidades, el homenajeado recordó su contacto con otros destacados intelectuales, como el profesor de filosofía y ciencias políticas de la Universidad Brandeis de Massachusetts, Estados Unidos, y de otras instituciones de educación superior de ese país, Herbert Marcuse, filósofo y sociólogo germano-estadunidense, “profesor del que había escuchado a los 19 años”.

Más adelante recordó que conocer México y con ello Ciudad Universitaria en 1958 lo marcaron, “porque el país tenía

todas esas enormes expresiones artísticas puestas en sus edificios, la historia de la Revolución mexicana, por ejemplo, y consecuentemente la admiración y el cariño eran profundos. La Universidad era maravillosa y en consecuencia los cursos que tomaba; fue una edificación tectónicamente muy planeada y agradable, pero también construida muy rápido”.

Señaló que el haber conocido a Pablo González Casanova, entonces director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, marcó su vida académica, porque la actividad intelectual de la Universidad Nacional ya expresaba ese cruce de las ciencias humanas con la labor científica. g



Desde Universum

# Miles de familias acudieron a disfrutar la alineación planetaria

María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, afirmó que mirar el cielo es una de las primeras ventanas que tenemos para acercarnos a la ciencia



Foto: Ernesto Navarrete / Universum.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En una asombrosa “cita cósmica”, en una misma región del cielo se pudo observar a seis planetas: Saturno, Venus, Neptuno, Urano, Júpiter y Marte, que los miles de asistentes a la explanada de Universum, Museo de las Ciencias, pudieron disfrutar la noche del 23 de enero con sólo voltear la vista al cielo y con ayuda de telescopios.

“Juntos pero no alineados” fue el evento gratuito organizado por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) de la UNAM, en la que se incluyeron diferentes actividades en torno a este espectáculo astronómico, y al cual acudieron parejas, familias enteras y grupos de amigos.

Ante una explanada plétórica, con pequeños disfrazados de astronautas, y jóvenes portando playeras de la NASA, Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, afirmó que observar el cielo es una de las primeras ventanas que tenemos para acercarnos a la ciencia.

En tanto, expresó, las actividades del Museo y la DGDC son un puente para que quienes hacemos ciencia en la UNAM y fuera de ella, tengamos comunicación directa con el público. “Los científicos del futuro están entre ustedes; les agradecemos su entusiasmo”.

Luis Alberto Zapata González, director del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, con sede en el campus Morelia de la UNAM, explicó que tener conjunciones de planetas (cuando están muy cerca unos de otros en el cielo) es común, se ven de forma cotidiana, pero tener seis al mismo tiempo es un espectáculo digno de apreciarse, por lo que agradeció la iniciativa del evento.

El titular de la DGDC, Manuel Suárez Lastra, agradeció a todos los involucrados en la realización del evento y anunció que con este acto se pretende iniciar un ciclo en el que mes con mes se puedan hacer reuniones como ésta, en las que se observe algún evento astronómico, se proyecte una película y un especialista dé una charla.

En representación del Instituto de Astronomía, Brenda Carolina Arias, recalcó el esfuerzo y trabajo de muchas personas detrás de la organización del encuentro, por lo que agradeció la excelente respuesta de la gente, con pasión por la ciencia.

Al dictar la charla “Juntos pero no alineados”, Alejandro Farah Simon, investigador del IA, calificó como “una belleza” tener la oportunidad de ver seis planetas en una misma noche, ya que no es un evento común.

Recordó que el Sol constituye poco más del 99% de la masa del sistema solar; al ser lo más masivo, atrae a todos los planetas y los mantiene en órbita a su alrededor, junto con lunas, asteroides o polvo. Y a su vez, nuestra estrella orbita alrededor del centro de nuestra galaxia, para lo cual tarda 260 millones de años.

También se refirió a algunas características de los planetas; por ejemplo, Venus es terriblemente caliente, con una atmósfera llena de dióxido de carbono, por lo que incluso materiales como el plomo o el acero, no soportan el embate de su clima, y las sondas que se han enviado se destruyen en poco tiempo. O Neptuno, muy difícil de observar, con anillos muy finos que no se aprecian bien desde la Tierra.

El fenómeno observado, recalcó Farah, fue de planetas juntos en una misma noche, pero no alineados, y que no volverá a ocurrir sino hasta 2040.

Los amantes del cosmos que acudieron a la cita en Universum, algunos cómodamente sentados en sus tapetes de yoga, y otros en petates y cobijas, disfrutaron de cine al aire libre y palomitas gratis, con la película *Interstellar* (2014), de Christopher Nolan.

Y una de las partes más esperadas por el público fue la observación con telescopios de cada uno de los planetas. Los asistentes de todas las edades no ocultaron su asombro, luego de formar largas filas.

La DGDC explicó que visualmente una alineación planetaria sucede cuando varios planetas del sistema solar se posicionan en la misma región del cielo desde nuestra perspectiva en la Tierra. La alineación es aparente o sólo visual, ya que si pudiéramos observar el sistema solar fuera de él, veríamos algo muy diferente: nos daríamos cuenta de que cada planeta se encuentra siguiendo su órbita en su eterno movimiento de traslación alrededor del Sol o sea, que están “juntos pero no alineados”.

Con voltear la vista al cielo los observadores pudieron distinguir, por ejemplo, a Marte, un lucero rojizo y muy brillante, al oriente del firmamento; en el cenit, Júpiter, el objeto estelar más brillante sin titilar; y hacia el occidente se reconoció a Venus, el “lucero del atardecer”, y junto a él, Saturno, interesante por sus anillos. *g*



● Proyecto Neom.

La FES trabaja en un simulador

# Analizan tecnología disruptiva en Acatlán

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para que estudiantes de diversas licenciaturas que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM analicen casos de disrupción tecnológica y cómo afectarían su quehacer profesional al tomar decisiones, en esa entidad académica se desarrolla el proyecto “Comprender, actuar y transformar nuestra sociedad tecnológica mediante la polemología”.

La docente de la licenciatura de Relaciones Internacionales de la FES Acatlán, Alba Gabriela Cabriada Jarquín, en colaboración con sus pares y estudiantes de las 17 carreras que se ofrecen en esa unidad multidisciplinaria, elaboran un simulador.

La tecnología disruptiva es cualquier innovación que cambie drásticamente la forma en que operan los consumidores, las empresas e industrias. Cuando se crea por primera vez, a menudo genera un nuevo mercado.

El objetivo es que con el planteamiento de los casos la población estudiantil reflexione sobre lo que realmente debemos trabajar y cómo se posicionan con respecto a la tecnología; es decir, si la ven como una herramienta o como una necesidad *sine qua non* para el futuro bienestar de la raza humana y qué medidas deberían tomar los estados frente a ciertos cambios que pudieran presentarse, resaltó.

## Observación de los alcances

Cabriada Jarquín comentó que el proyecto inició en 2021 como una propuesta del Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación de la FES Acatlán, en el que revisaron sucesos vinculados a dicha innovación, es decir, aquella

Estudian cualquier innovación que cambie drásticamente la manera como operan los consumidores, las empresas e industrias

que genera necesidades en nosotros y que desconocemos tener, ya que aporta calidad, eficiencia y beneficios a nuestras vidas.

Consideró que en la vida cotidiana utilizamos internet, GPS o ChatGPT; sin embargo, no percibimos los cambios tecnológicos que implican.

Hay una situación de uso para solucionar problemas ambientales, por ejemplo, pero no una reflexión sobre la producción y consumo en el mundo; por ello, es necesario recapacitar acerca de cómo hacemos las cosas y los alcances para los humanos.

Recordó que en la primera etapa de este ejercicio multidisciplinario de investigación estudiaron lo sucedido con la primera persona reconocida como *cyborg*, el británico Neil Harbisson, quien nació con acromatopsia —una disfunción que le limita la percepción de los colores—, condición que lo llevó a que le adaptaran una antena en el cráneo, dispositivo que le permite “escuchar” los colores.

Es una especie de sensor que detecta, a través de vibraciones, el color del que se trate para después transformarlas en sonidos. Por lo tanto, Harbisson “escucha los colores”, abundó la profesora de la licenciatura de Relaciones Internacionales del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FES Acatlán.

Observamos la controversia tecnológica que inició cuando esta persona requirió re-

novar su pasaporte y el gobierno británico le dijo que debía tomarse las fotos sin que apareciera la antena. Pero era imposible porque está implantada en su cabeza y no puede ser retirada, ya que “es como un dedo, forma parte de su organismo”.

A partir de ello sucedió un proceso jurídico y el gobierno tuvo que admitir las fotografías con ese dispositivo; entonces se constituyó en el primer *cyborg*, es decir, persona modificada tecnológicamente, detalló Cabriada Jarquín.

Hoy en día, consultar internet y ChatGPT parece que no afecta nuestro entorno o existencia diaria, pero que haya que adaptar una política relacionada con la expedición de pasaportes por modificaciones que nos hacemos los seres humanos, altera determinaciones y acciones públicas que deben adaptarse para atender situaciones de esa índole.

La universitaria rememoró que la intervención médica que se hizo fue ilegal porque no había protocolos para ese tipo de cirugías. “Ahí es donde nos damos cuenta de que hay casos en los que la tecnología trastoca la toma de decisiones políticas”.

Nos hacía un poco de ruido este ejemplo. En términos de seguridad nacional, cómo iba a entrar ahora Neil Harbisson a un aeropuerto, pues si tiene una antena nadie sabría si sólo “escuchaba los colores”, o se trataba de espionaje o *hackeo* de sistemas de seguridad, puntualizó.

Según Cabriada Jarquín todo eso condiciona el actuar de los Estados a nivel interno e internacional. “Esos son los casos que empezaremos a abordar en el simulador, que permitirá tomar decisiones al respecto, aunque es un proceso largo, pues se requiere una serie de programas y softwares para implementar un dispositivo que imite circunstancias reales para enfrentar a los estudiantes a estas controversias, y lo que decidirán desde la perspectiva de sus libertades”.

En la etapa inicial se recopilieron acontecimientos de disrupción tecnológica, como el Proyecto Neom en Arabia Saudita, una supuesta ciudad inteligente en términos ambientales que ha sido blanco de múltiples polémicas, ya que ha puesto en evidencia cómo es que la tecnología puede generar desigualdades en las sociedades.

“Estamos en el trabajo técnico para la creación del simulador. Ha sido complicado porque somos quienes proponemos los casos sociales, pero también estamos realizando la ingeniería, revisamos software y dónde se alojará la información que generemos, o sea, en qué repositorio o red global podremos trabajar”, finalizó. g

# Taller iberoamericano en Arquitectura sobre técnicas para mejorar estructuras

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Facultad de Arquitectura (FA) puso en marcha el Taller Iberoamericano “Técnicas avanzadas de análisis de materiales en la arquitectura”, cuyo objetivo es dotar a arquitectos, ingenieros civiles, restauradores, físicos, químicos o a cualquier profesional interesado en dicho ámbito de “una metodología para mejorar estructuras no sólo en su estética, sino también en su perdurabilidad”.

Así lo expuso Ivonne Rosales Chávez, presidenta del Comité Organizador del Taller, adscrita al Laboratorio de Materiales y Sistemas Estructurales de la FA, quien explicó que en las sesiones –realizadas la semana pasada– se incluyó el estudio de los materiales para la construcción, edificación, restauración y preservación de diferentes obras arquitectónicas como “una metodología de investigación”.

Las propuestas, añadió la también doctora en Ciencia e Ingeniería en Materiales, “proporcionan las técnicas de caracterización más relevantes del análisis de diferentes materiales desde la escala micrométrica hasta la nanométrica”.

Se incluyen, abundó, principios y demostraciones del funcionamiento de

Dotan a profesionales de una metodología que incluye la estética y perdurabilidad de las obras: Ivonne Rosales Chávez, de la FA

técnicas de caracterización morfológica y química. Además, se llevan a cabo sesiones prácticas en técnicas, como la de la espectroscopía infrarroja y microscopía electrónica de barrido con electrones. Esto, dijo, desembocará “en familiarizar a los especialistas en el estudio de la composición química y morfológica de los materiales y sus implicaciones en el diseño y edificación”.

En suma, manifestó en el Aula Enrique del Moral de la FA, “pretendemos que posean una herramienta más que considerar en el desarrollo de sus proyectos de arquitectura”.

## Mejores decisiones

En su oportunidad, y ante Adrián Valtierra de la FA –quien acudió en representación del director de dicha instancia universitaria, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes–,

Alberto Muciño Vélez, responsable del Laboratorio de Materiales y Sistemas Estructurales de dicha Facultad, aseguró que con los conocimientos adquiridos, los profesionales podrán tomar decisiones con propuestas de nuevas estructuras, modificación de materiales y el planteamiento de sistemas estructurales.

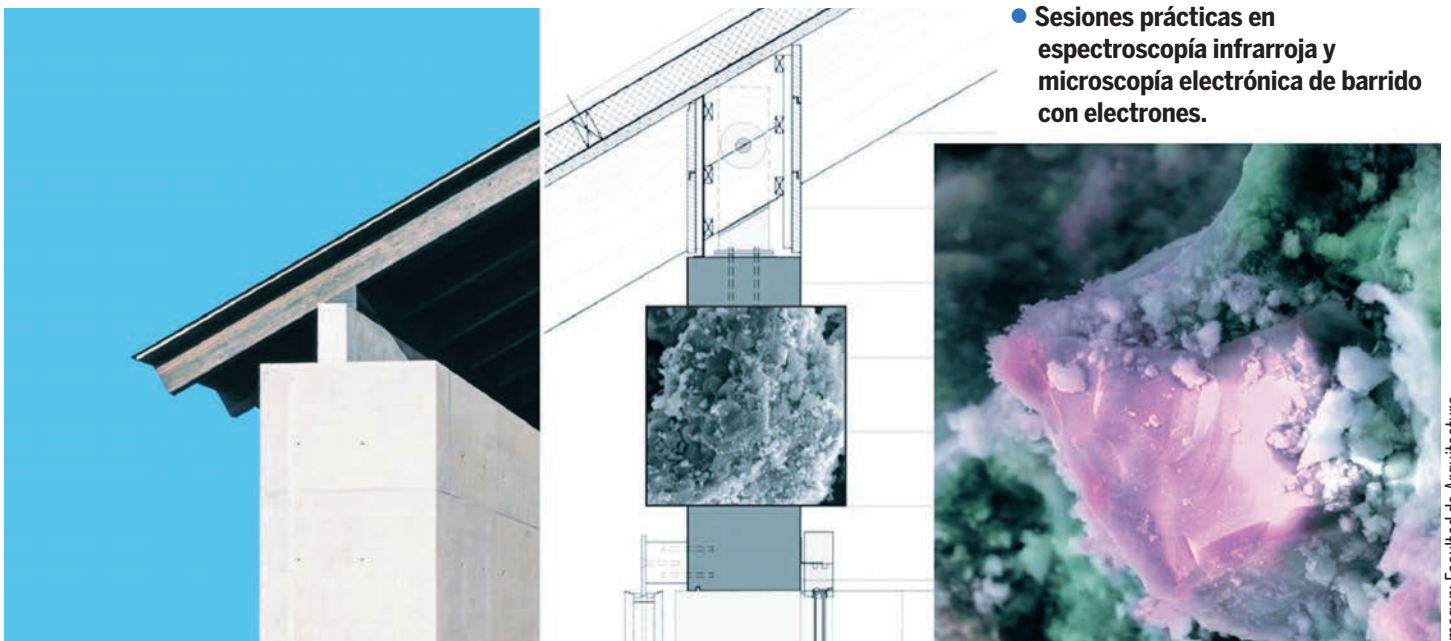
El también académico, informó que la empresa Termo Fisher Scientific, facilitó el préstamo de un microscopio electrónico de barrido, con el que se realizan algunos análisis y diagnósticos especializados de los materiales.

## Trabajo disruptivo

En su oportunidad, Fernanda Durán, en representación de dicha empresa, comentó que experimentar con nuevas técnicas puede ser disruptivo en este campo. “Es algo novedoso e innovador”, remarcó.

El primer Taller iberoamericano “Técnicas avanzadas de análisis de materiales en la arquitectura” fue convocado en colaboración con la Facultad de Ingeniería, así como de otras instancias públicas y privadas como el Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables, así como el Instituto Mexicano del Petróleo y la ya mencionada empresa Thermo Fisher Scientific.

- Sesiones prácticas en espectroscopía infrarroja y microscopía electrónica de barrido con electrones.





Jornada organizada por el IIMAS

# Buscan solucionar problemas reales con ciencia de datos

DIANA SAAVEDRA

En la Jornada Tanque de Pensamientos en Ciencia de Datos 2025, organizada por el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), se reunieron más de 80 especialistas con expertos del Hospital Infantil de México Federico Gómez y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Durante el encuentro, se intercambiaron ideas para buscar soluciones a problemas reales en los que la ciencia de datos puede ser útil, como la reducción de infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) o la baja en la producción de miel de abejas sin aguijón, explicó el director del IIMAS, Ramsés Humberto Mena Chávez.

Al inaugurar la jornada de trabajo, realizada en el auditorio del Instituto, el científico narró que esta actividad se ha efectuado por casi una década y se han atendido asuntos planteados por la Universidad de Bath, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la compañía Samsung y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, entre otros.

Mena Chávez precisó que la idea ha sido descubrir dónde puede llevarse la ciencia para resolver problemas públicos o cuestiones empresariales mediante temas que muchas veces son identificados únicamente como

de ciencia básica, por lo que se creería que no sirven para otra cosa, pero que, sin embargo, son la respuesta a muchos asuntos que hay afuera.

Durante el inicio de los trabajos, Adrián Chávez López, director general del Hospital Infantil de México Federico Gómez, comentó que el sector salud se encuentra estructurado y trabaja con base en procesos; sin embargo, no se tiene la agilidad necesaria para detectar problemas relacionados con el pronóstico de los pacientes. Para ello se acercaron al IIMAS en busca de soluciones.

Chávez López agregó que se han vinculado con el Instituto para buscar respuestas tecnológicas y digitales que les permitan agilizar este tipo de decisiones en el sector salud. “Hemos logrado llegar a un acuerdo, el cual esperamos será muy productivo, y si bien al principio no teníamos un plan certero sobre cómo plantear los problemas para encontrar una solución, ahora con la reunión esperamos ansiosos obtener las ideas que ayuden a mejorar la atención de los pacientes”.

A su vez, la epidemióloga Itzel Pérez, del Hospital Infantil de México, detalló que necesitan ayuda para desarrollar bases de datos referentes a las IAAS, que se trata de infecciones adquiridas por pacientes durante su estancia en

Uno de los temas abordados fue la reducción de las infecciones asociadas a la atención de la salud

nosocomios, las cuales alargan el tiempo de estancia, representan una carga en servicios de salud, aumentan los costos asociados y representan una tasa de mortalidad de hasta el 50 %.

## Miel de abeja

En su momento, Ana Karen Zaldívar Ortega, académica del Instituto de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y Andrea Montserrat Mier y Terán Lugo, del Instituto de Química, expusieron que su trabajo se relaciona directamente con los productores de miel por abejas sin aguijón.

Entre los problemas que requieren atención, puntualizó Zaldívar Ortega, se encuentra el cambio climático, que lleva a la mortalidad de las abejas, la pérdida de biodiversidad por monocultivos, así como la cada vez mayor dificultad para costear el análisis e inversión en tecnología para estudios de la miel.

Durante el encuentro, organizado por Silvia Ruiz-Velasco Acosta, coordinadora de la licenciatura en Ciencia de Datos, y Alan Riva Palacio Cohen, investigador del Departamento de Probabilidad y Estadística, explicaron que luego de la exposición de éstos y otros problemas los alumnos y expertos del IIMAS realizarían lluvias de ideas y reuniones de trabajo para plantear posibles soluciones, las cuales fueron ofrecidas al final de cada jornada, fortaleciendo con ello los lazos de trabajo con el Hospital Infantil de México y la FMVZ. g



## Sus profesionales, con enorme potencial

# Realiza Ciencias Congreso de Actuaría

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Facultad de Ciencias (FC) es el sitio de los actuarios, profesionales expertos en la gestión de la incertidumbre, aseguró Víctor Manuel Velázquez Aguilar.

El director de la mencionada entidad académica afirmó –al inaugurar el Congreso de Actuaría 2025 de la FC– que estos especialistas tienen un enorme potencial y mucho que aportar ante los graves retos que enfrenta el planeta, pues nadie sabe a ciencia cierta cuál es el destino de la humanidad frente a riesgos como el cambio climático, el problema alimentario y la escasez de agua.

En el Auditorio Alberto Barajas Celis, dijo que los actuarios tienen muchas áreas en las cuales especializarse; además, durante su formación pueden tomar el camino hacia las nuevas tecnologías. “Deben hacerse de todas las herramientas posibles para desarrollar su aprendizaje y trabajo”.

### Experiencia laboral

Por otra parte, Jorge Humberto del Castillo Spíndola, director general de Soluciones Estructuradas Globales de BBVA México, en la charla inaugural del encuentro, resaltó que hace dos décadas los actuarios en el medio financiero eran pocos y menos aún los egresados de la Facultad de Ciencias. “En los últimos 15 años he visto desfilar muchísimos egresados desarrollando carreras brillantes y poniendo en alto la licenciatura y la institución”.

Al compartir sus experiencias como estudiante, profesor de la entidad univer-

Quienes practican esta carrera son expertos en la gestión de la incertidumbre: Víctor Manuel Velázquez, director de la FC

sitaria y profesional de la actuaría, exhortó a los estudiantes a aprovechar “la gran calidad de sus profesores, quienes les aportan conocimientos de vanguardia, no sólo en finanzas, sino también en seguros, estadística y probabilidad, cómputo y ciencia de datos, por nombrar algunas áreas”.

Agregó que no puede precisar por qué decidió estudiar actuaría, “pero sí tengo la certeza de que mucho tiene que ver con las matemáticas y la posibilidad de aplicarlas en un entorno profesional; también hubo influencia de amigos y de lo que escuché de los pocos actuarios que conocía”.

Del Castillo Spíndola contó que con los años ha comprobado que esta disciplina es altamente apreciada por las habilidades que se logran y tiene varios campos de aplicación. “Estoy seguro de que tiene que ver con la gran formación matemática que adquirimos y que nos permite obtener la habilidad para resolver problemas en general, combinando la de seguir aprendiendo muchas cosas por nuestra cuenta”.

Añadió que de la FC no únicamente egresan los actuarios con una formación profesional sólida, listos para desempeñarse en el campo laboral de forma exitosa, sino también para continuar sus estudios

en algún programa de posgrado de su elección. “El valor agregado que me dio estudiar Economía en una institución como El Colegio de México fue fundamental y es una de las experiencias más gratificantes que ha tenido en mi vida”.

Asimismo, sostuvo que “con prácticamente 20 años en el mundo de los derivados financieros y recorriendo varias experiencias en dos instituciones financieras, les puedo decir que ese camino empezó con la carrera de Actuaría, que ha sido sumamente satisfactoria y que por fortuna es cada vez más común”.

En 2025, prosiguió, cumplió 28 años de haber iniciado su trayectoria docente en la Facultad con una ayudantía de Cálculo I, “lo que cambió mi vida para siempre”. Han sido casi tres décadas “de satisfacción durante las cuales he visto un sinfín de estudiantes valiosos, sobre todo de personas excepcionales”. También este año “cumpló dos décadas de impartir Derivados Financieros y no puedo expresar el orgullo de ver a tantos egresados desempeñándose en el medio financiero de forma exitosa”.

### Mejoras en la licenciatura

Del Castillo Spíndola reconoció que en los últimos 15 años en la FC ha habido mejoras significativas en el plan de estudio de Actuaría que permiten estar a la vanguardia. Además, las autoridades y la coordinación de la licenciatura han trabajado de manera importante para crear valiosos vínculos con las diferentes asociaciones de actuarios a nivel nacional e internacional, así como en la variedad de formas de titulación.

En todas las áreas de las finanzas y en lugares como México, Nueva York, Londres y Madrid, continuó, “he tenido el privilegio de enseñar, dirigir tesis, recomendar, contratar, trabajar; pero, sobre todo, de crear grandes amistades. Impartir clases en Ciencias ha sido una experiencia excepcional; aquí tienen todo para lograr grandes cosas, den lo mejor de ustedes a la sociedad, a sus seres queridos y al planeta”.

En el arranque de los trabajos del Congreso de Actuaría 2025 de la Facultad de Ciencias, efectuado del 21 al 23 de enero, estuvieron Ana María Martínez Vázquez, coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM. Además de Ruth Selene Fuentes García coordinadora general del Departamento de Matemáticas, y Jaime Vázquez Alamilla, coordinador de la licenciatura de Actuaría, ambos de la FC, así como Elsa Lorena González Franyutti, presidenta del Colegio Nacional de Actuarios. *g*

DIANA SAAVEDRA

Con lecciones sobre qué es la termodinámica y su relación con los cambios en la atmósfera terrestre, inició la jornada de trabajo de clima tropical y meteorología, organizada por el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC) y el Centro Internacional de Física Teórica (ICTP, por sus siglas en inglés).

En el Auditorio Tlayotl –ubicado en el Instituto de Geofísica de la UNAM– el encuentro internacional contó con la participación de especialistas de diversas partes del mundo quienes interactuaron con estudiantes de esta casa de estudios y otras instituciones para ampliar el conocimiento del clima y la meteorología tropical y su relación con la convección atmosférica.

### Gran oportunidad

Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAyCC, comentó al inaugurar el evento que este tipo de reuniones son muy importantes debido a que para muchas alumnas y alumnos es difícil tener acceso a los temas de ciencia de alto nivel, especialmente en gran cantidad de las naciones latinoamericanas, desde donde es difícil viajar a otros países para tomar cursos o acudir a conferencias internacionales.

De ahí que Zavala Hidalgo dijo a los estudiantes reunidos físicamente y en línea durante el primer día de actividades del Workshop Tropical Climatology and Meteorology, from the Hadley and Monsoonal Circulation to Deep Convection and Biosphere-Atmospheric Interactions: “Es muy importante tener esta oportunidad, así que aprovechenla al máximo”.

Adrian Tompkins, investigador del ICTP y principal organizador del encuentro, comentó que la institución, ubicada en Italia, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de la ciencia global.

El físico precisó que para estas jornadas de trabajo se organizaron actividades de gran interés, como el programa escolar con alumnas y alumnos, en las que se revisarán varios tópicos con profesores y se podrá asesorar directamente a los jóvenes.

Tompkins expresó: “Es un programa lo suficientemente grande

Interactuaron estudiantes con especialistas de alto nivel

# Jornada de trabajo sobre clima tropical y meteorología



Fue organizada por el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático; el primer tema abordado fue Introducción a la termodinámica

para recibir a los interesados e inclusive pueden hacer tres visitas a las instalaciones en un periodo de seis años; se esperan muchas interacciones científicas en grupos”.

### Clase

Para iniciar la jornada, Simona Bordoni, investigadora de la Universidad de Trento, Italia, ofreció una clase de introducción a la termodinámica en la que explicó de la forma más sencilla a los estudiantes cómo elaborar una ecuación para calcular el estado del aire seco, así como el uso de la termodinámica para la transformación infinitesimal y las transformaciones cíclicas.

Entre los temas que la científica trató estuvo la forma adecuada de

calcular la inestabilidad condicional ambiental, la cual se presenta cuando la temperatura desciende drásticamente respecto a los factores promedio. Detalló que al pensar en el aire se suele imaginarlo en una columna, pero también se debe tener en cuenta la temperatura, pues ambos interactúan debido a diferentes factores.

Adicionalmente, en las jornadas también se revisaron temas como la convección y termodinámica atmosférica, el monzón global, el monzón de Norteamérica, las ondas tropicales y cómo realizar modelaciones climáticas.

Durante los días de trabajo se presentó una serie de seminarios sobre cuestiones científicas fundamentales que siguen siendo base de gran parte de los estudios en los trópicos. Asimismo, hubo cursos intensivos en los que se efectuaron actividades de análisis de datos y modelación los cuales son relevantes para estudiar los trópicos. g

# Las energías eólica y solar serán nuestro próximo motor económico

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**S**i bien el petróleo ayudó a desarrollarnos económicamente, serán las energías eólica y solar fotovoltaica las dos tecnologías, adoptadas a lo largo del mundo, las que se convertirán en nuestro próximo motor económico, advirtió Osvaldo Rodríguez Hernández, investigador del Instituto de Energías Renovables (IER) de la UNAM.

A este fenómeno se le conoce como transición energética, que es migrar a sistemas más limpios de generación eléctrica, la cual es la principal energía derivada de dichas fuentes, dijo, a propósito del Día Internacional de la Energía Limpia que se conmemoró ayer 26 de enero.

“El mundo adoptó esas dos tecnologías para promover la transición energética, porque lo que se genera con algunas de estas fuentes cuesta lo mismo que producirlo con algún ciclo combinado, o incluso es mucho más barato; son, entonces, competitivas económicamente”, explicó el responsable del Laboratorio de Sistemas Eólicos del IER.

El universitario mencionó que en el caso de México, el reto es cómo se integrarán dichas fuentes renovables de energía a nuestro sistema eléctrico nacional.

“No necesariamente donde hay viento es el lugar en que se consume esa energía. ¿Qué se debe hacer? Traslada-la al sitio en el que se necesita. Esto implica un ajuste en nuestro sistema eléctrico, tener una mayor robustez para transportar esos ‘picos’, los grandes flujos de energía, y llevarlos a las zonas donde se requieren”.

## Transición

De acuerdo con el documento “Reporte de Avance de Energías Limpias 2024” de la Secretaría de Energía (SENER), la generación de electricidad a partir de fuentes renovables ha experimentado

El mundo adoptó esas dos tecnologías para promover la transición energética, porque son competitivas económicamente: Osvaldo Rodríguez Hernández, investigador del Instituto de Energías Renovables



un avance significativo en México en los últimos años. “Al comparar el primer semestre del año 2019 y del 2023, se tuvo un aumento del 31.8 por ciento”, se lee en el documento.

Al realizar un desglose de dicho periodo, en el primer semestre de 2023, la generación hidroeléctrica represen-

tó el 6.3 % de la producción del país con 10 mil 840 GWh (gigavatios-hora); la energía solar fotovoltaica aumentó del 2.4 % en el primer semestre de 2019 al 7 % en 2023; en el caso de la eoloelectrónica generada, en el primer semestre de ese mismo año fue 5.9 % de la producción de energía eléctrica.

En tanto, la participación de la energía geotermoeléctrica tuvo una leve disminución en la generación total de energía: pasó del 1.7 % en el primer semestre de 2019 al 1.3 % en el mismo periodo de 2023.

Según la SENER, a partir de 2023 el reporte incluye la denominada generación distribuida, la cual usa diversas tecnologías (fotovoltaica, biogás, biomasa y eoloelectrónica, entre otras). En el primer semestre de 2023, ésta representó el 1.5 % de la producción de energía.

## Educación ambiental

Uno de los asuntos para que ocurra de manera más eficaz la transición energética, planteó Osvaldo Rodríguez, es que se debe contar con personas formadas en dichos temas, es decir especialistas de los niveles técnicos y profesionales, además de una sensibilización hacia la población en general en este tema.

La Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad ha resaltado no sólo la importancia de la información ambiental no formal, sino hacer de éste un tema transversal en instituciones educativas como la misma UNAM, donde desde 2024 se implementó la asignatura optativa transversal Principios de sustentabilidad, con la que se busca que los estudiantes de licenciatura puedan cursarla sin importar la carrera en la que estén. *g*

**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

La reciente pandemia por la Covid-19, además de la aparición de la gripe aviar y otras zoonosis, ha evidenciado la necesaria colaboración entre disciplinas como biología, medicina, veterinaria, química y bioquímica en el desarrollo de vacunas y terapias eficaces para tratar este tipo de padecimientos que afectan a la humanidad, coincidieron especialistas de la UNAM.

Los biólogos, Diego Chaparro Herrera, investigador de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; Eduardo Hernández Navarro y Yolanda Hortelano Moncada, del Instituto de Biología (IB), consideraron que la biología es la base de esas y otras ciencias para descubrir cómo combatir infecciones o prevenir enfermedades, al igual que contribuir a mejorar nuestra calidad de vida al proteger la de animales y plantas y otros organismos.

En ocasión del Día del Biólogo en México, que se celebró el 25 de enero, los académicos universitarios explicaron que los profesionales de la biología están presentes en el sector público, por ejemplo, en el diseño y desarrollo de políticas públicas que permitan una adecuada gestión de los recursos naturales, en el sector privado como industrias de alimentos aumentando la producción, además de determinar cuáles son más resistentes a cambios climáticos, en actividades pecuarias contribuyendo a mejorar tratamientos para enfermedades del ganado.

También, los biólogos trabajan en la búsqueda del menor impacto de las actividades agrícolas y se desempeñan en la academia, la investigación, en el ámbito jurídico para el diseño de leyes y normas, al igual que para el manejo de los ecosistemas, incluso en la NASA donde participan en una serie de investigaciones, por ejemplo, en experimentos en el espacio profundo.

Diego Chaparro, tutor del Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM, mencionó que si se busca una disciplina que conjugue las actividades de investigación de áreas como veterinaria, medicina, química, incluso bioquímica, esa es la biología, porque se apoya en estas para comprender el funcionamiento de los seres vivos y los ecosistemas.

En su opinión, la investigación científica en biología es crucial, pues ha permitido conocer las particularidades de los seres vivos y con ello determinar el origen de enfermedades y plantear nuevas terapias.

“Gracias al conocimiento que se tiene de las características funcionales y estructurales de las células, durante la pandemia por coronavirus los científicos, incluidos



● Es responsable de preservar plantas y animales con los que nos alimentamos.

## La Biología ayuda a determinar el origen de enfermedades y a plantear nuevas terapias

los biólogos, probaron nuevos medicamentos en la búsqueda de una cura”.

Esta ciencia puede ayudar a la restauración del medio ambiente mediante el conocimiento sobre los procesos biológicos y ecológicos que adquirimos”.

Sin embargo, enfatiza que aún falta sensibilización en la sociedad en torno a la importancia de las tareas que realizan las personas profesionales de esta disciplina.

Para Yolanda Hortelano, cuya labor en el IB es el mantenimiento, manejo y crecimiento de la Colección Nacional de Mamíferos, la biología es una ciencia experimental o aplicada, “la podemos ubicar en un laboratorio, en el campo o en ambos espacios. Su importancia radica en la función de permitirnos identificar y conservar la vida de los organismos, de los ecosistemas del planeta y, a su vez, mejorar nuestra calidad de vida”.

Resaltó que gracias a dicho campo del conocimiento es posible detectar el cambio climático, la evolución de virus y bacterias, lo que nos permite diseñar medicamentos más efectivos capaces de atacar enfermedades, sobre todo mortales y con menos impacto en nuestra salud.

Asimismo, afirmó que las y los biólogos contribuyen a mejorar la producción de alimentos, a conservar la diversidad

genética en éstos y a preservar numerosas especies de plantas y animales de las que los humanos nos alimentamos.

### Amplia influencia

Eduardo Hernández apuntó que se trata de una disciplina básica. Por ejemplo, en la emergencia sanitaria se rompió récord porque en cuanto empezó la enfermedad que era desconocida, las y los profesionales en ese campo participaron en la identificación del agente causal, secuenciación del genoma del virus y en el inmediato desarrollo de una vacuna. Precisa que donde haya vida habrá biólogas y biólogos, incluso ahí donde se quiere destruirla, como en la minería, para realizar investigación de impacto ambiental o si se busca desmontar un terreno para construir una estructura.

De acuerdo con Hernández Navarro, en México hace falta más conciencia sobre la importancia de la biología y que los profesionales de esta disciplina intervengan en mayor número de actividades que permitan la solución de problemas del medio ambiente, salud, educación, investigación básica y aplicada, el desarrollo de políticas públicas, en conservación, en difusión y divulgación entre otras. g



Su atención no puede relegarse, en particular en un contexto en el que las secuelas de la pandemia por Covid-19 visibilizaron las carencias estructurales en esta materia: Carmen Casas, directora de la ENTS

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**P**ara contribuir a un espacio de reflexión que permita construir proyectos y propuestas legislativas en materia de salud mental con un abordaje interdisciplinario y un enfoque con perspectiva de género y de derechos humanos, se realizó el foro “Por un sistema de salud mental contemporáneo, integrador e incluyente con enfoque social”.

Dicho encuentro, que se llevó a cabo del 20 al 22 de enero en el Congreso de Ciudad de México, fue convocado por la Comisión de Salud de ese órgano legislativo, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM y el Colegio Mexicano de Profesionistas en Trabajo Social en el Área de Salud y Bienestar A. C. (COTSSBAC).

En la ceremonia inaugural, la directora de la ENTS, Carmen Guadalupe Casas Ratia, dijo que la salud mental es un componente esencial del bienestar integral de las personas y de las comunidades. “Como derecho inalienable, su atención no puede relegarse, en particular en un contexto en el que las secuelas de la pandemia por Covid-19 visibilizaron las carencias estructurales en esta materia”.

Apuntó que los trastornos de ansiedad y depresivos son los principales problemas de salud mental, tanto en México como en el mundo. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un promedio de 280 millones de personas presentaron depresión; mientras que en México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un promedio de 35 millones de mexicanos han experimentado un episodio depresivo.

Hoy, más que nunca, añadió, enfrentamos desafíos urgentes que demandan acciones colectivas coordinadas y efectivas. La salud mental sustenta nuestras capacidades para la toma de decisiones, construir relaciones interpersonales y contribuir al desarrollo socioeconómico; no obstante, es un proceso dinámico y complejo determinado por factores individuales, sociales y estructurales que interactúan de manera única en cada persona.

# Salud mental, básica para el bienestar de personas y comunidades



Puntualizó que cuando ese tipo de trastornos mentales no se atienden adecuadamente podrían generar graves afectaciones en diversos ámbitos de la vida: familiar, escolar, laboral y comunitaria, incluso pueden ser causa de discapacidad psicosocial. “Por ello es necesario intensificar esfuerzos para promover servicios accesibles de atención y prevención oportuna”.

En este foro se conjuntaron esfuerzos de la academia, instituciones de salud, asociaciones gremiales de trabajo social y del Congreso de CdMx, mediante su Comisión de Salud, para analizar, debatir y promover iniciativas que modifiquen el marco jurídico vigente de la capital, a fin de garantizar el acceso a la salud mental como un derecho humano fundamental.

Nadine Gasman Zylbermann, secretaria de Salud de CdMx, indicó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, entre 2018 y 2021, el 14 % de los habitantes de la capital reportaron haber enfrentado un trastorno de salud mental en el último año. En tanto que la OMS señala que los trastornos de ansiedad y depresión afectan de manera desproporcionada a las mujeres, quienes también presentan menores índices de satisfacción con la vida.

Además, en 2020, siete de 10 capitalinos tenían necesidades de salud mental no atendidas. “Por ello, junto con el gobierno de CdMx, la Secretaría de Salud presentó la estrategia Ciudad con Salud Emocional: Vida Plena, Corazón Contento, política integral que coloca al estado emocional en el centro de nuestras acciones”.

Aseveró que este foro representa una oportunidad para fortalecer el trabajo conjunto entre el Congreso, la academia, instituciones de salud y sociedad civil. “Nuestro objetivo debe ser claro: construir

una ciudad que no sólo priorice la salud emocional, sino que también produzca salud en todos sus aspectos”.

En su oportunidad, Miriam Valeria Cruz Flores, presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de CDMX, detalló que en este encuentro se comparte “nuestro compromiso por construir estrategias y propuestas legislativas y de política pública que beneficien a la ciudadanía en materia de salud mental”.

Nayelli Sara Delgadillo Díaz, encargada de la División de Trabajo Social del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y presidenta del COTSSBAC, destacó que la OMS define la salud como el estado pleno de bienestar biopsicosocial; sin embargo, por lo general los sistemas en esta área se enfocan en la salud física, dejando de lado el complemento que es la salud mental.

Planteó que el interés de todas las personas que tienen la facultad de tomar decisiones debe ser mejorar la calidad de vida, aumentar la resiliencia y la capacidad de afrontar el estrés, fortalecer las relaciones interpersonales y reducir el riesgo de enfermedades mentales.

En su turno, Amaya Ordorika Ímaz, directora general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de CdMx, dijo que esta reunión es una oportunidad para reforzar alianzas y trabajar de forma conjunta en la construcción de una ciudad donde la salud emocional sea prioridad y un derecho garantizado.

Daptne Cuevas Ortiz, titular de la Secretaría de las Mujeres de CdMx, subrayó que es prioritario para el gobierno capitalino el tema de salud. Es fundamental que nos acerquemos “a estas poblaciones que han generado cada vez una mayor demanda en temas de depresión, ansiedad e ideas suicidas”. *J*



# ¿Están nuestras enfermedades programadas antes de nacer?

Artículo de dos universitarios, publicado en la revista *Ciencia*, aborda este planteamiento científico

La programación fetal es una serie de procesos adaptativos que ocurre durante la gestación y puede ser determinante en la salud del individuo; sin embargo, esta programación también puede modularse por diversos factores medioambientales, ya sean físicos, químicos o biológicos, destacó en entrevista Ignacio Camacho Arroyo, quien pertenece a la Unidad de Investigación en Reproducción Humana (UIRH) de la Facultad de Química (FQ) y del Instituto Nacional de Perinatología.

El docente de la FQ coordinó como editor huésped, junto con Guadalupe Estrada Gutiérrez, del Departamento de Inmunobiología del Instituto Nacional de Perinatología, el número de enero-abril de 2025, de la revista *Ciencia* de la Academia Mexicana de Ciencias.

En esta edición participan investigadores especializados en salud perinatal, quienes ofrecen un panorama amplio en torno a la importancia de la programación fetal y su impacto en la salud futura de las personas, así como el concepto de “los primeros mil días”. Asimismo, Ignacio Camacho y Guadalupe Estrada presentaron el artículo “¿Están nuestras enfermedades programadas antes de nacer?”.

Al platicar sobre estos temas, de los cuales es un reconocido experto, Camacho Arroyo explicó también que la programación fetal es fundamental para la vida adulta, “ya que ocurre en un

periodo en el cual se forman muchos de nuestros tejidos y órganos, por lo tanto, tendrá repercusiones en la formación del nuevo individuo y a lo largo de su vida”. Lo realmente impactante, agregó, es su efecto intergeneracional, es decir, afectará a más de una generación: “Por ejemplo, se dice que la mujer embarazada no sólo lo está de sus hijos, sino de sus nietos”, subrayó.

Respecto del concepto “los primeros mil días”, explicó que se refiere al periodo que abarca desde el inicio del embarazo hasta el final del segundo año de vida. “Por todos los procesos de formación y de diferenciación que ocurren en el nuevo organismo, este lapso es fundamental en su desarrollo y sus condiciones de salud”.

Asimismo, el especialista comentó que la relación entre el estado de salud de las madres y los hijos es muy estrecha, porque la salud de la mujer embarazada tendrá efectos muy relevantes en la de sus bebés, en lo que respecta al metabolismo, si “durante la gestación tiene sobrepeso o diabetes, habrá un efecto negativo en la salud metabólica de sus hijos en el futuro”.

Incluso, agregó el docente de la FQ, el estado mental de la mujer embarazada también repercutirá en la salud mental y neurológica de su futuro bebé: “Se sabe que las mujeres que presentan durante esta etapa ansiedad, depresión o un estrés psicológico muy fuerte, pueden presentar desenlaces adversos del embarazo, por ejemplo, parto prematuro. Además, estos bebés presentarán en el futuro con mayor frecuencia estos mismos padecimientos, además de autismo o trastorno por déficit de atención”, detalló.

Camacho Arroyo señaló que las personas son producto de la interacción entre sus genes y el medio ambiente: “Pero aquí es esencial entender que, a pesar de tener un fondo genético, éste se puede modificar a través de la experiencia diaria: la dieta, la actividad física y el estilo de vida son determinantes”, afirmó.

Asimismo, resaltó, también es fundamental la prevención: “si se conoce, por ejemplo, la salud metabólica o la salud mental de la mamá, se pueden hacer intervenciones para modificar la programación de las distintas enfermedades, a fin de modularlas”.

En cuanto a la relación de la situación económica con el estado de salud de las personas, el investigador comentó: “siempre los factores socioeconómicos van a ser muy importantes; si hablamos de la programación fetal, la parte económica va a influir, por ejemplo, en el acceso a mejores alimentos o tratamientos médicos; sin embargo, el hecho de contar con muchos recursos económicos tampoco garantiza un embarazo feliz y sano”.

“El contar con recursos económicos limitados tampoco determina un mal embarazo o una mala salud; al final, se pueden modular todos estos aspectos que llegan a ser limitantes por las condiciones socioeconómicas, a través de modificaciones en nuestro estilo de vida”, añadió.

Al referirse al título a su artículo en la revista *Ciencia* (“¿Están nuestras enfermedades programadas antes de nacer?”), el profesor de la FQ apuntó: “es la pregunta sobre la cual se desprende todo el número de esta publicación y por ella es que consideramos muy relevante dar difusión a esta edición, por la gran importancia que tiene sobre la salud, principalmente en un país como el nuestro, donde la salud metabólica no es de las mejores y hay un gran porcentaje de personas con obesidad, incluso en el mundo somos el número uno en obesidad infantil, lo cual es muy grave”.

En ese sentido, expresó, “la doctora Guadalupe Estrada y yo abordamos esta pregunta y la respuesta es que en efecto, sí tenemos programadas nuestras enfermedades, pero se pueden modular, como he mencionado, a través de los hábitos en la dieta y el ejercicio. De aquí se desprenden dos noticias relevantes: una, al conocer la información podemos pasar del tratamiento a la prevención, y otra, se puede modular nuestra salud, y si estamos destinados a tener enfermedades metabólicas como obesidad o diabetes, podemos revertirlas”.

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO Y JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ / FACULTAD DE QUÍMICA

El proyecto es impulsado por el Programa Integral de Trabajo con Hombres que se desarrolla en la Coordinación para la Igualdad de Género

ADRIANA LÓPEZ Y SERGIO REYES PANTOJA / CIGU

**E**n el corazón de la Universidad Nacional Autónoma de México un nuevo concepto está transformando el ambiente educativo tradicional: el Aula Transeúnte, espacio para encontrarnos y establecer un diálogo afectivo, donde podamos cuestionar y subvertir lógicas institucionales de la educación tradicional y aprender en colectivo de manera más creativa e íntima.

El proyecto es impulsado por el Programa Integral de Trabajo con Hombres de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM en colaboración con la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Psicología y Lía García, *La novia sirena*, activista y poeta.

Ella describe el Aula Transeúnte como “un lugar para descansar, desaprender y resignificar lo que ocurre en los espacios áulicos”.

Según la activista, el Aula Transeúnte “brilla en la oscuridad de lógicas opresivas”, proporcionando un espacio seguro para cometer errores, colocar al centro la herida colonial y desmenuzarla, desaprenderla, reconstruirla, y que de ahí surjan nuevas posibilidades.

Subraya la importancia de ver el aula como un sitio de celebración de la vida y parte del reconocimiento a las luchas estudiantiles. “Me gusta pensar que no se trata de tomar las instalaciones de la UNAM, sino de abrazarlas con nuestras luchas”, añade García, promoviendo la idea de transformar el aula de una jaula de dolor a un espacio abierto de color lleno de posibilidades.

El aula propone un espacio de lucha en el que se vuelve posible soñar y habitarlo con los cuerpos que somos, las identidades que elegimos. Para tejer conocimiento, hilvanar memoria, reclamar y desobedecer. Donde la ternura se cocina, nos abraza y la justicia se hace posible.

### Desafíos y aspiraciones

Durante su primera sesión en la Facultad de Psicología, Tania Hernández, de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Psicología, destacó los desafíos y las aspiraciones para que los espacios universitarios se llenen de



Fotos: Michelle Ortiz/CIGU.

# Aula Transeúnte, espacio para establecer un diálogo afectivo

más Aulas Transeúntes. Uno de los retos principales es la “despatriarcalización” de la Universidad, lo que requiere una participación activa de la planta administrativa y profesorado.

Además, hizo un llamado para desmontar la cultura de competitividad guerrera; fomentar diálogos donde las personas puedan expresar su vulnerabilidad en un entorno de apoyo mutuo; borrar fronteras entre hombres, mujeres, disidencias y encontrarnos en confluencia cuidando a las, los y les demás.

Claudio Tzompantzi, docente de la Facultad de Psicología, consideró el Aula Transeúnte como una oportunidad para pasar de ser meros individuos en el aula a formar una comunidad que promueva la colectividad y la empatía.

Invitó a desarticular el miedo y transformar el espacio educativo en un lugar de acogida, no de hostilidad; y a conectar con las emociones, descubrir la incomodidad y moverse de lugar hacia el diálogo y la escucha.

### Un llamado a la empatía

Magda Campillo, directora de la Facultad de Psicología, compartió su visión del Aula Transeúnte como un espacio que impulsa a las personas a cambiar desde la empatía: “Mi deseo es que todos experimentemos

un espacio seguro en la Universidad”, comentó. Reflexionó sobre la importancia de fomentar un ambiente que no sólo invite a las personas a involucrarse, sino que también las abrace con comprensión y aceptación.

El Aula Transeúnte no es sólo una forma física, sino además una revolución de ideales y prácticas que busca sembrar las semillas de una educación más inclusiva y empática. Es un testimonio de la evolución continua de la Universidad hacia un futuro donde cada persona pueda ser auténticamente ella, elle, él, libre de las cadenas del pasado y abierta a las infinitas posibilidades del mañana.

En esta nueva era educativa, el Aula Transeúnte se destaca como un faro de esperanza, que coloca al centro de su esencia diversas resistencias, voces y situaciones de la masculinidad y las consecuencias que han tenido en nuestros cuerpos.

Aula Transeúnte pausó su sesión en la Facultad de Psicología para abrir la posibilidad de encontrarse más adelante en facultades como Ingeniería, Derecho y Medicina con el fin de que puedan sentir esta experiencia que aborda la masculinidad desde una diversidad de voces, no sólo de las personas que la encarnan, sino también de la colectividad que se ha visto afectada por ella. *g*

Libro editado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género

# Exponen desigualdades generadas por tecnologías de la reproducción asistida

El texto cuestiona cómo el nuevo régimen de apropiación de los cuerpos reconfigura la realidad de las mujeres en sus diversas identidades

**E**n el libro *Biocapitalismo, cuerpo y mujeres. Materialidad, política y justicia en las tecnologías de reproducción asistida* (2024), editado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), Leah Muñoz, doctorante en Filosofía de la Ciencia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ofrece una reflexión sobre la expansión del capitalismo en el cuerpo humano a través de las biotecnologías reproductivas.

El texto, basado en su tesis de maestría y dirigida por la investigadora Siobhan Guerrero, presenta un panorama general sobre las implicaciones sociales, políticas y económicas de estas tecnologías.

Desde su experiencia como mujer trans, Leah Muñoz utiliza la teoría del Nuevo Materialismo Feminista y la ontopolítica para cuestionar prácticas como la gestación sustituta, la fecundación *in vitro*, la inseminación artificial, la transferencia de embriones, la inseminación intrauterina, la criopreservación de embriones y otros avances emergentes en la materia. La autora analiza cómo, en el contexto del biocapitalismo reproductivo, el cuerpo humano se convierte en una mercancía.

La sinopsis del libro destaca: “El texto cuestiona cómo este nuevo régimen de apropiación de los cuerpos reconfigura la realidad de las mujeres en sus diversas identidades: trans, cis, endosexuales, intersexuales, heterosexuales, lesbianas y bisexuales. Estas identidades son parte de las estructuras económicas y sociales que influyen en la forma en que se vive el cuerpo, tanto a nivel individual como colectivo”.

## Dignificar el trabajo reproductivo

“Es un libro incómodo que no le va a gustar a nadie”, comentó en su momento Siobhan Guerrero, investigadora del Centro de Inves-



Foto: Sandra Ramírez / CIEG-UNAM.

• Ángeles Eraña, Siobhan Guerrero, Leah Muñoz y Astrid Dzul.

tigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). Esto, porque una mujer trans se atreve a reflexionar, desde un enfoque transfeminista, poshumanista y marxista, sobre la dignificación del trabajo reproductivo. Es incómodo, reiteró, porque no ofrece soluciones de política pública, pero sí evidencia los abusos a los que son sometidas las madres sustitutas.

Por su parte, Ángeles Eraña, investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas, señaló que, en un contexto donde lo vivo se convierte en fuente de ganancia, el biocapitalismo se apropia de los cuerpos humanos y, en particular, reconfigura el cuerpo de las mujeres cis, utilizándolas como espacios para proyectos políticos y alineados con los intereses de grandes compañías que gestionan las prácticas reproductivas, al generar mecanismos de opresión.

La moderadora del evento, Astrid Dzul, profesora de Filosofía de la Prepa IBERO; la filósofa Ángeles Eraña y Siobhan Guerrero, del CEIICH, coincidieron con la autora en que el libro expone las contradicciones y desigualdades generadas por el avance de la tecnología.

Si bien las tecnologías reproductivas posibilitan el acceso de las mujeres a una mayor agencia, también abren la puerta al neoliberalismo, a la mercantilización de los cuerpos y a la explotación laboral. Esta apertura beneficia especialmente a las empresas de reproducción asistida y la gestación subrogada en países del

Sur Global, que sirven para satisfacer la demanda de las naciones del Norte Global.

Leah Muñoz enfatizó que su propuesta académica no se opone a las tecnologías reproductivas en sí, sino que busca sabotear los proyectos del biocapitalismo reproductivo para abrir un camino hacia la justicia social y la dignidad humana para las madres sustitutas.

La presentación del primer libro de Leah Muñoz fue realizada por el Departamento de Publicaciones del CIEG en el Auditorio Mario de la Cueva.

## Recomendaciones

Para profundizar sobre esta discusión, recomendamos dos textos publicados en la revista *Debate Feminista* del CIEG: “¿Autodeterminación o explotación? Una contribución al debate feminista sobre la gestación por sustitución”, de Maite Rodríguez Apólito, y “Gestación subrogada: una revisión etnográfica para contribuir al debate en México” de Yolínztlí Pérez Hernández, así como la grabación en Facebook del Coloquio Internacional Gestación Subrogada en América Latina: reflexiones feministas sobre una práctica compleja organizado por el CIEG, El Colegio de México y su Cátedra Franco Mexicana François Chevalier / Silvio Zavala; el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, L’Institut national d’études démographiques y la Universidad de Berna. 

BRENDA MACÍAS/CIEG-UNAM

Reconocen a Robert Darnton como investigador, escritor y docente

# Los regímenes autoritarios pueden ser vulnerables ante las palabras

Desde nuestra trinchera la resistencia radica en mantener vivo el espíritu crítico: María Andrea Giovine Yáñez, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**H**oy que el mundo se ve amenazado por acciones que ponen en riesgo desde la democracia, la libertad de expresión y hasta el futuro medioambiental de la humanidad, a partir de nuestra trinchera la resistencia radica en mantener vivo el espíritu crítico, afirmó María Andrea Giovine Yáñez, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB).

Al encabezar la puesta en marcha del “Coloquio internacional homenaje a Robert Darnton. Gatos, piratas y otras sorpresas”, en la Biblioteca Nacional de México (BNM), Giovine Yáñez dijo que tener entre nosotros a uno de los más importantes historiadores de la cultura de la actualidad aviva dicho espíritu.

En el Auditorio José María Vigil del IIB, dio la bienvenida desde “el corazón del patrimonio bibliográfico y hemerográfico de este país, para seguir disfrutando de nuestro privilegio de lectores”.

Añadió que “este coloquio, homenaje-curso, es un espacio de intercambio con el que deseamos reconocer la labor de Robert Darnton como investigador, escritor y docente (ahora director de la Biblioteca de la Universidad de Harvard), dando cabida a la intensa cavilación y en ocasiones provocación que han desencadenado sus charlas, sus libros y sus clases”.

Más adelante, Fiorella Mancini, secretaria académica de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, saludó la presencia del profesor emérito de la Universidad de Princeton, y expuso que los protagonistas de sus investigaciones son siempre los libros, los lectores, la literatura



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● El historiador estadounidense firma libros durante su homenaje.

y el mundo de las letras; en otras palabras, la lectura como práctica social y la historia cultural del libro.

“La censura como él mismo ha dicho no sólo hay que condenarla, sino entenderla, tratar de comprender por qué y cómo se intenta controlar la libertad de expresión, posicionándonos ante ella y contra el poder monopolizado que de ésta emana, sobre todo en estos tiempos particulares y difíciles para toda América, especialmente para América del Norte; después de todo, él fue quien nos enseñó cómo los regímenes autoritarios pueden ser especialmente vulnerables a las palabras”, destacó.

Agregó que la obra de Robert Darnton nos ofrece una aproximación minuciosa, profunda y compleja sobre los procesos históricos propios de la modernidad, y brinda herramientas metodológicas que nos exigen mirar los procesos contemporáneos de la censura, de la calumnia y de la cancelación.

Ante la presencia del homenajeado, Manuel Suárez Rivera, de la BNM y coordinador del Programa de Historia del Patrimonio Documental Mexicano

del IIB, indicó que las bibliotecas no deben permanecer inertes ante la llamada pos-verdad, sino que tienen que erigirse como una de nuestras mejores herramientas para enfrentarla.

“Hoy más que nunca necesitamos una sociedad informada y crítica, y ello se puede conseguir a través del disfrute de su patrimonio en bibliotecas como la de Harvard y la BNM”, sugirió Suárez Rivera quien, junto a Pablo Avilés Flores, organizó dicho coloquio.

Sobre el autor de *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*, su trabajo más conocido a nivel mundial, traducido a más de 19 idiomas, mencionó que ha hecho avanzar intensamente la disciplina que hoy conocemos como historia del libro.

Este faro que significa su trabajo, “inmerso en la noche oscura de la polarización y de la infodemia, es sin duda una de las aportaciones más relevantes del profesor a nuestra sociedad actual, la voz del historiador sabio y comprometido debe ayudar a las nuevas generaciones a entender nuestro mundo, para intentar hacerlo un mejor lugar para todos”, finalizó. *J*



Foto: Francisco Parra.

## Prohibir el cambio de identidad viola derechos humanos

# Advierten retroceso en la lucha de la diversidad sexual ante políticas de Trump

La agenda de extrema derecha busca imponer la idea de que las personas trans son patológicas o inexistentes, y reducir a la esfera doméstica a la mujer cisgénero heterosexual blanca: lu ciccía, del CIEG

PERLA CHÁVEZ

**D**onald Trump, presidente de Estados Unidos, firmó el pasado 20 de enero una serie de órdenes ejecutivas, entre las cuales destaca una política que establece que su gobierno sólo reconoce dos géneros: masculino y femenino, declarando que estos son “inmodificables y basados en una realidad fundamental e incontrovertible”.

Para lu ciccía, investigadora en el área de Género en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, esta medida representa un retroceso para la comunidad LGBTIQ+, especialmente para las identidades trans, y refleja una falta de comprensión sobre cómo se desarrolla la identidad de género.

“Con esta política, el presidente estadounidense busca destruir programas orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad LGBTIQ+, además se alinea

con una agenda global de extrema derecha que se posiciona contra los estudios de género y los feminismos sobre el concepto de ideología de género, ya que sugiere recuperar los valores tradicionales de familia”, explica.

### Racismo y sexismo, las bases

lu ciccía señala que el racismo y el sexismo son dos de las motivaciones fundamentales de la extrema derecha. El racismo se refleja en políticas migratorias y en la idea de preservar la blanquitud. En torno al sexismo, subraya que está vinculado a la concepción de que las mujeres blancas cisgénero (persona que se identifica con el género asignado al nacer) heterosexuales han abandonado el deseo de “maternar” debido a sus desarrollos académicos y profesionales, promovido por los movimientos feministas.

“La motivación sexista que Trump representa supone que las feministas y la comunidad LGBTIQ+ amenazan los valores tradicionales de la familia nuclear, y a su vez desvirtúan el rol de la mujer cisgénero blanca heterosexual; por ende, esta política no sólo implica la marginalización y patologización de las identidades trans, sino también la reducción de la mujer cisgénero heterosexual blanca a la esfera doméstica”, explica.

### ¿Proteger a las mujeres?

Pese a que Trump asegura que esta medida protege a las mujeres, lu ciccía argumenta que en realidad busca preservar el privilegio de los varones cisgénero blancos del

Norte global, y no la dignidad, seguridad y bienestar de las mujeres, como afirma la orden ejecutiva.

“La medida refuerza ciertas ideas como que el rol de las mujeres debe ser limitado a la procreación, la división sexual del trabajo y naturaliza roles sociales que precarizan el trabajo doméstico y de cuidado. Como se ha señalado desde la economía feminista, esto supone una de las mayores ganancias para el sistema capitalista”, precisa.

### Impactos estructurales y simbólicos

lu ciccía indica que la comunidad LGBTIQ+ en Estados Unidos enfrenta dos tipos de obstáculos: estructurales y simbólicos. Los primeros se refieren a la pérdida de derechos mediante retrocesos vía acciones legales, mientras que los simbólicos buscan neutralizar los cambios sociales impulsados por feminismos y transfeminismos. Estos movimientos han desafiado ideas tradicionales, como la imposición de la maternidad a mujeres cisgénero heterosexuales y la patologización de las identidades trans en ciertos contextos.

Afirma que “la agenda de extrema derecha busca imponer la idea de que las identidades trans son patológicas o inexistentes, un discurso que se ha replicado y afectado globalmente a América Latina, donde la noción de ideología de género gana terreno de forma acrítica en diferentes sectores de la población”.

Para lu ciccía, prohibir el cambio de identidad por vía legal, un cambio que resulta de asignar un género al nacer, viola el primer derecho humano: el derecho a la identidad.

La investigadora advierte que esta política afectará las organizaciones estadounidenses que contribuyen con su presupuesto a programas para mejorar la calidad de vida de la comunidad LGBTIQ+ en América Latina, puesto que reducirán su ayuda financiera y limitarán la inversión en los países latinos, como México.

“Este problema estructural dialoga directamente con los obstáculos simbólicos, pues estos discursos intentan limitar nuestras formas de existencia, y deshacer los marcos de referencia que permiten a las personas definirse desde la no binariedad, afectando su calidad de vida y dificultando que futuras generaciones puedan desarrollar libremente su identidad”.

Destaca que las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ tienen derecho básico a ser reconocidas su identidad de género y que se les permita el acceso a otros derechos, igualmente básicos, como el de la educación, la salud, el trabajo y la vivienda. g

José Juan Reyes / CULTURA UNAM

**E**l séptimo Festival Internacional de Piano incluye la participación de 13 pianistas quienes se encuentran entre los más destacados intérpretes contemporáneos. Algunos de sus conciertos, los que se realizan junto a la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), comparten con ésta el eje temático Música y Medio Ambiente: Agua.

El invitado sobresaliente, con un recital individual y un concierto extraordinario con la orquesta, es el ruso Alexander Malofeev, quien inició su carrera a los 11 años, por lo que fue considerado como un auténtico “niño prodigio”.

José Julio Díaz Infante, director general de Música UNAM, dijo: “La presencia de Malofeev es uno de los puntos más interesantes del festival, ya que se trata de un virtuoso que comenzó a tocar el piano desde muy joven. Ésta es una oportunidad única para verlo. Constantemente se presenta en las mejores salas del mundo al lado de grandes orquestas y directores. Tenerlo en México es un verdadero privilegio”.

Esta edición, que se efectuará del 6 de febrero al 6 de marzo, coincide con cuatro conciertos de la Primera Temporada 2025 de la OFUNAM y con las Jornadas de Mujeres en la Música. Además, algunos de los intérpretes se presentarán con la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata, y se llevarán a cabo tres clases magistrales.

## Programa

El repertorio seleccionado plantea un recorrido por obras de compositoras y compositores de diferentes estilos y orígenes, con el fin de que el público explore cómo el agua, un elemento esencial de la naturaleza, ha sido reinterpretada en el ámbito concertístico en diferentes épocas y contextos culturales.

“El contenido demuestra que el festival es uno de los ciclos más relevantes del año para la Dirección General de Música y la OFUNAM, pues incluye figuras de gran renombre a nivel nacional e internacional, quienes destacan por sus características interpretativas”, aseguró Díaz Infante.

Otros invitados de esta edición son los mexicanos Héctor Rosete, Ricardo de la Torre, Alejandro Barrañón, Katya Trejo, Alberto Ismael Castillo, Rafael Omar Salgado, Citlalli Guevara y Claudia Corona; Slavina Zhelezova de Bulgaria, y Duane Cochran, mexicanoamericano.

● Destaca la visita de Alexander Malofeev, sobresaliente pianista ruso considerado como un “niño prodigio”.



Foto: cortesía Alexander Malofeev.

Música y Medio Ambiente, su eje temático

# Festival Internacional de Piano en la UNAM

“Se trata de una de las propuestas más completas que hemos tenido hasta el momento, dada la variedad de estilos en las composiciones y el perfil de los invitados, quienes se presentarán como solistas, dúos, como el conformado por los intérpretes mexicanos Castillo-Salgado, y las pianistas Guevara & Zhelezova”, apuntó.

Este año resulta particularmente relevante que algunos de los pianistas convocados dominen otras disciplinas, lo cual enriquecerá las presentaciones con experiencias visuales únicas en el escenario. Todo está preparado para conformar un caleidoscopio con diferentes variantes expresivas en torno al piano.

“Un ejemplo de este aspecto es la participación del estadounidense Duane Cochran quien además de pianista es actor, coreógrafo y bailarín. Presentará un programa que articula las relaciones entre la música, el movimiento y la tecnología. Figura destacada es también la austriaca Katharina Wincor, quien participará como directora huésped. Es considerada como una de las conductoras de orquesta más sobresalientes a nivel internacional”, señaló Díaz Infante.

Otro recital imperdible es el de Claudia Corona, pues su programa traza un recorrido que va del Clasicismo vienés hasta el Romanticismo y el Impresionismo, para explorar tanto los aspectos íntimos como los virtuosos del repertorio pianístico. Incluye la *Sonata para piano*

núm. 4 de Wolfgang Amadeus Mozart, así como el *Nocturno* núm. 2 y *Leyenda*, obras compuestas por Manuel M. Ponce en la primera década del siglo XX.

La estadounidense Anne-Marie McDermott, quien es una intérprete especializada en las composiciones de Johann Sebastian Bach y Ludwig van Beethoven, ofrecerá una clase magistral para estudiantes avanzados de piano.

Mientras que la española María Dolores Gaitán interpretará una selección de obras que exploran diversas tradiciones culturales y musicales. Su programa incluye *La noche del destino*, del compositor sirio Dia Succari, obra inspirada en la noche en que el Corán fue revelado al profeta Mahoma. La pianista andaluza también participará en una presentación de la OFUNAM con el *Concierto para piano en un movimiento en re menor* de Florence Price (1887-1953), obra compuesta en 1933.

“Este festival no sólo celebra la maestría pianística, sino que también invita a reflexionar sobre la conexión entre la música y el medio ambiente. La serie de conciertos une arte y conciencia ecológica, en la que la comunidad puede disfrutar de una experiencia musical enriquecedora”, concluyó Díaz Infante.

El Festival Internacional de Piano se realizará en las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario, así como en el Anfiteatro Simón Bolívar, del Colegio de San Ildefonso. *g*

# Muestra de dos artistas multidisciplinarios en el Museo Universitario del Chopo

## Giuseppe Campuzano y Ahmed Umar hacen del arte un campo de batalla por la libertad

MARICRUZ JIMÉNEZ FLORES / CULTURA UNAM

El Museo Universitario del Chopo será el escenario de un poderoso diálogo entre la obra multidisciplinaria de dos artistas que se mueven entre el arte y el activismo: Giuseppe Campuzano (Lima, 1969-2013) y Ahmed Umar (Sudán, 1988). Sus propuestas cautivan desde ricas representaciones visuales con las que confrontan estructuras normativas de género. Lo hacen desde la convicción de que la belleza, nuestros cuerpos y el arte tienen una dimensión pública.

En la instalación *Línea de vida* de Giuseppe Campuzano (integrada por un archivo con fotografías, réplicas de objetos, textiles, pinturas, serigrafías, video y otros materiales) y la exposición *La verdad no es un escándalo* de Ahmed Umar (integrada por *Talitin. El tercero*, *Llevando la cara de la fealdad* y la más reciente que da título a la exhibición) es una muestra de la creación híbrida de dos artistas de generaciones diferentes, reunidos por primera vez y cuyo centro ha sido la afirmación de la libertad.

En estas propuestas hay vasos comunicantes: “Son experiencias creativas que parten de la vida misma. Ambos han utilizado el arte para responder a violencias que ellos han sentido en su propio cuerpo. Y se presentan recordándonos el poder de las imágenes, cómo afectan nuestros cuerpos, nuestras estructuras del deseo, nos invitan a construir relaciones de otro modo, cambiar el lenguaje, la manera de mirar y estar en un lugar”, expresó Miguel A. López, curador en jefe del Museo Universitario del Chopo.

López, también investigador y escritor reconocido internacionalmente, explicó que Giuseppe Campuzano fue un activista, *drag queen*, filósofo, activo en Perú entre la última década del siglo XX y la primera del XXI, que desarrolló un proyecto pionero titulado “Museo Travesti del Perú”, en el cual propone una revisión histórica desde la experiencia travesti.

“El ‘Museo Travesti del Perú’ surgió con la voluntad de intervenir en la vida pública y el debate colectivo, y ha significado un



Foto: Jakob H. Svendsen.

● *Talitin. El tercero* (2023), video-performance e instalación.

punto de quiebre en la discusión política sobre género y sexualidad en Perú. Campuzano estaba haciendo historia, a través de un método no convencional hizo una *cuirización* de los métodos historiográficos, porque él no buscaba el cuerpo travesti identificable en el pasado, sino que estaba travistiendo el pasado”.

Ahmed Umar, agrega el curador, es un artista nacido en Sudán que vive actualmente en Noruega, viajó a este país como refugiado político en 2008, ya que en Sudán la homosexualidad es ilegal. “Y a partir de esa experiencia ha hecho del arte y de las imágenes su principal campo de batalla. El impacto de su obra ha sido global, es un artista que está colocando preguntas sobre cómo imaginar modelos religiosos y espirituales en diálogo con la disidencia sexual”.

“Estamos –afirma López– ante dos proyectos que subrayan el rol público de las imágenes, la manera en que las representaciones son capaces de confrontar formas rígidas de pensar la vida, la sociedad, el cuerpo, la identidad y la sexualidad. Nos hablan de colectividad, resistencia, memoria y belleza, como lugares en los cuales perviven y es posible imaginar un futuro”.

Lo que el público encontrará en *Línea de Vida* de Giuseppe Campuzano, describe Miguel A. López, “es la formalización didáctica del ‘Museo Travesti del Perú’, en

la cual se establece una línea de tiempo, que parte de 400 años antes de Cristo hasta los años 80 del siglo pasado, y en la que Giuseppe construye una arqueología del cuerpo travesti y nos invita a pensar que su trayectoria es mucho más amplia de lo que imaginamos”.

En el caso de Ahmed Umar, “se presentarán tres cuerpos de obra producidos entre 2018 y 2024, integrados por objetos, fotografía y video: *Llevando la cara de la fealdad* (2018), retratos y entrevistas a personas de la comunidad LGTBIQ+ en Sudán; *Talitin. El tercero* (2023-2024), que parte de una danza nupcial sudanesa, exhibida en la Bienal de Venecia; y una pieza producida para la Bienal de Toronto: *La verdad no es un escándalo* (2024), videoinstalación donde Umar interpreta canciones de amor sudanesas con un trasfondo encubierto”.

Miguel A. López afirmó: “La oportunidad de verlos en un museo representa el reclamo de este espacio como un lugar vital para la redefinición de lo público y el fortalecimiento de los proyectos democráticos, las libertades y el compromiso colectivo. Nos permiten seguir creyendo que el arte es un lugar en el cual se libran batallas decisivas para el presente.”

*Línea de vida* de Giuseppe Campuzano y *La verdad no es un escándalo* de Ahmed Umar se exhibirán en el Museo Universitario del Chopo, a partir del 1° de febrero. g



La obra invita al espectador a sumergirse en el disfrute fantasmagórico y relajante que puede ofrecernos el mundo nocturno

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

La noche es el otro espacio de cada día en el que podemos seguir trabajando? Alicia Sánchez, directora escénica, coreógrafa, docente e investigadora no está de acuerdo. En su más reciente trabajo, *Luciérnagas para la oscuridad, ensayos sobre la noche vol. 2/pt. 2*, reflexiona sobre lo nocturno y sus cualidades, acerca del bálsamo de la oscuridad que compite con el espejismo de las pantallas digitales.

Si bien había tratado ya el tema en un espectáculo anterior (de ahí la nomenclatura volumen 2, parte 2), en aquel hablaba de diversos capítulos de la noche, con más historias y enfocado hacia lo que ésta significa como descanso, mientras que este último montaje aborda lo oscuro, “la nocheidad”, nos dice, como un concepto más cercano a la esencia de lo que es la noche.

A lo largo de más de 30 años, Alicia Sánchez se ha propuesto innovar en las artes escénicas, echando mano de las tecnologías más recientes y de lo multimedia con nuevos métodos, rompiendo la barrera de las disciplinas, donde ya no vemos danza o teatro sino un hecho, un fenómeno escénico. Lo ha hecho junto a su compañía ASYC El Teatro de Movimiento, conocida por una gran capacidad imaginativa a la hora de enfrentarse al espacio vacío.

En *Luciérnagas para la oscuridad, ensayos sobre la noche*, Sánchez aborda la noche como un mundo gozoso digno de exploración. “¿Qué nos pasa en la noche? ¿En qué nos convertimos? Con las fuentes lumínicas que no se apagan, que no sólo están en el exterior sino con nosotros (señala su teléfono celular), ¿qué pasa en esta noche en que no sólo trabajamos 40 horas a la semana sino 80? La gente llega en la tarde-noche a trabajar”.

La historia de la luz también es parte de este espectáculo, de cómo la llevamos, nos dice, desde la prehistoria hasta los edificios prendidos en la noche y *leds* en las calles. Es un montaje más político que también desafía al espectador con preguntas y máximas como “nos han robado la noche”, “¿por qué decides ir al supermercado en la noche en lugar de acostar a tu hijo temprano?”, “¿cómo fue que Prometeo nos dio la luz y la volvimos otra cosa?”, “será que los



Foto: cortesía ASYC El Teatro de Movimiento.

*Luciérnagas para la oscuridad* se presenta en el CCU

## Reflexión escénica sobre la naturaleza onírica de la noche

dioses tenían razón en enojarse con él por darnos la luz”, según nos relató la coreógrafa.

El montaje está pensado para dar cuenta de la sombra, aquella que crea la luz lunar, lo no tangible.

“Usamos teatro de sombras y un retroproyector antiguo para crear efectos sombra, multimedia con circuito cerrado, jugamos con el presente, el pasado y el futuro en un estilo onírico de la noche: ¿estoy soñando o viendo?, empleamos *leds* que llevamos en la mano. Más allá de la danza, del teatro o del texto, el espectador puede apreciar el estado de las sombras. Un poco para invitar a la gente a llegar a su casa y decir: ‘¡Ah, voy a apagar la luz!’”, explicó.

A estas alturas queda claro que en la concepción de Alicia Sánchez y de su compañía, nuestro alejamiento de la noche tiene mucho que ver con las exigencias del capitalismo, que se traducen en un modo de vida tal vez poco beneficioso.

“Queremos decirle al espectador: ‘entiende que la oscuridad tiene su propio espacio y que hay un sistema que, al

aceptarlo, no te permite vivir ese espacio’. Y hay preguntas directas que se plantean y que nos dejan pensando en lo que hacemos”, reveló la directora.

La música original es de Sebastián Rojas y, a decir de Sánchez, se convierte en un personaje más. *Los performers*, como les llama ella a quienes participan en su puesta en escena, por las múltiples tareas que deben realizar, agregaron sonoridades propias a sus movimientos, creando en conjunto una visión que mezcla danza, teatro, sonoridad y multimedia.

La escena representa un departamento donde el espectador podrá experimentar las refracciones de la poca luz que habrá en los cristales, los reflejos en los muebles, las proyecciones de las plantas, sumergiéndose, ojalá, en su propio disfrute fantasmagórico y relajante de lo que puede ofrecernos el mundo de la oscuridad nocturna.

*Luciérnagas para la oscuridad, ensayos sobre la noche vol. 2/pt. 2* se presenta los días 31 de enero a las 19 horas, y 1 y 2 de febrero a las 12:30, en el Salón de Danza, del Centro Cultural Universitario. [J](#)

Segundo informe de Vicente Jesús Hernández Abad, FES Zaragoza

## Casi el 100 % del alumnado tiene acceso a algún tipo de beca

La Facultad ha recibido el apoyo de Fundación UNAM para que los estudiantes hagan el servicio social o accedan al preinternado

DIANA SAAVEDRA

Uno de cada cuatro estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza egresan de su carrera en el tiempo que marcan los planes de estudio, lo que se traduce en aproximadamente 2 mil 100 personas cada año, resaltó el director de esta entidad, Vicente Jesús Hernández Abad, al presentar su segundo informe de actividades.

En presencia de la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, el funcionario aseguró que una de las claves para conseguir esto es que casi el 100 % del alumnado tiene acceso a algún tipo de beca, de otra manera muchos de ellos no podrían haber concluido sus estudios; inclusive se ha recibido el apoyo de Fundación UNAM para que los estudiantes hagan el servicio social o accedan al preinternado.

Hernández Abad, quien se encuentra en su segundo periodo de gestión al frente de la Facultad, agregó que estos resultados son importantes al considerar que Zaragoza tiene el 6.5 % de la matrícula de la licenciatura en la UNAM, y se preparan ya para recibir en tres años un bono poblacional de estudiantes que llegarán a este grado de estudios.

De ahí que resaltó el hecho de que el 40 % del alumnado tiene un promedio de aprovechamiento superior a 9.0; además, se trabaja activamente en la calidad educativa, lo que impacta directamente en la sociedad, pues es uno de los sectores en los que más se vinculan mediante las clínicas, que ofrecen casi 48 mil servicios, y la atención a la comunidad.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● 80 por ciento de los profesores pertenece al SNII.

Igualmente, el director de la FES precisó que el 80 % del profesorado de carrera de nuevo ingreso están en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Conahcyt, y el 60 % de los profesores cuentan con posgrado.

Asimismo, recordó que recientemente se obtuvieron nueve nuevas plazas para la Clínica Nezahualcóyotl, que ha pasado a ser parte de la FES y se tienen también tres empresas en proceso de incubación y dos nuevas que están iniciando a ofrecer servicios.

Posteriormente, ante académicos y estudiantes reunidos en el Auditorio de la FES Zaragoza, Patricia Dolores Dávila Aranda destacó que si bien la gestión lleva un balance muy positivo, es necesario mejorar en algunos procesos como terminar la acreditación de la licenciatura de Médico Cirujano, y trabajar en preparar la re acreditación de otras carreras.

La bióloga felicitó a Hernández Abad por los altos niveles de aprovechamiento y las becas para los estudiantes. “Son acciones que marcan la diferencia para muchos jóvenes que, de otra manera, no

podrían seguir estudiando o abandonarían su carrera”.

Hizo un llamado a seguir trabajando en conjunto por la seguridad y cero tolerancia a la violencia de cualquier tipo, así como a continuar apoyando a las comunidades y realizar su labor social.

“Quiero reconocer el empeño de las más de 374 tutoras y tutores que brindaron su apoyo a más del 60 % del estudiantado, siendo guía o acompañante en sus actividades académicas. Es un esfuerzo importante que ayuda a reducir el rezago, así como a alentar y respaldar al alumnado”.

Agradeció especialmente el acompañamiento de las autoridades locales y municipales a la FES Zaragoza, principalmente en Ciudad de México, el Estado de México y Tlaxcala, además de los municipios aledaños a los tres campus y las clínicas universitarias.

Finalmente, pidió a las autoridades de estas instancias seguir brindando su apoyo para velar por la integridad de la comunidad universitaria en materia de seguridad pública. *g*

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de enero de 2025 • 28

➔ Fe de erratas relacionada con el Acuerdo que modifica la estructura y funciones de la Secretaría General .....	2
➔ Fe de erratas relacionada con el Acuerdo que modifica la estructura y funciones de la Secretaría de Desarrollo Institucional .....	3
➔ Resultado del Concurso del cartel para la “Cátedra José Gaos” 2025 .....	6
➔ Convocatoria Sistema de Incubadoras de Empresas Innova UNAM .....	7
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025.....	9
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025 .....	12
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025 .....	15
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Facultad de Medicina .....	18



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250127/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250127-convocatorias/>



### DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

## CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

·Medicina general	·Fisioterapia	·Odontología general y especializada
·Ginecología	·Dermatología	·Psicología
·Medicina Interna	·Otorrinolaringología	·Psiquiatría
·Gastroenterología	·Oftalmología	·Laboratorio Clínico
·Traumatología y ortopedia	·Optometría	

Centro Médico Universitario.  
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs

 **UNAM**  
Nuestra gran Universidad

[www.dgas.unam.mx](http://www.dgas.unam.mx)



0-0



PUMAS

ATLAS

## Carlos Rojas se alista para el Mundial de Tiro con Arco



Foto: Fredy Pastrana.

ALEJANDRA NARVÁEZ / OMAR HERNÁNDEZ

**C**arlos Javier Rojas López ya cuenta con experiencia en Juegos Olímpicos, y ahora apunta a ser medallista en el segundo torneo de mayor importancia para la especialidad: el Mundial de Tiro con Arco, que este año se celebrará en Gwangju, Corea del Sur, del 5 al 12 de septiembre.

El egresado de la ENES Juriquilla clasificó *in extremis* a la justa veraniega del año pasado en París, Francia, en donde adquirió valiosa experiencia y hoy en día tiene en mente volver a una competencia olímpica, siempre paso a paso, por lo cual primero se enfocará en clasificar y pelear por una medalla en el Mundial de Tiro con Arco de Corea del Sur.

“Es una de las ambiciones, tanto en la parte individual como por equipos. Obtener una preseña en un

Tras su participación olímpica en París 2024, el egresado de la ENES Juriquilla buscará ser medallista en el segundo máximo torneo de la especialidad en Gwangju, Corea del Sur

Mundial es muy significativo. Yo creo que después de los Juegos Olímpicos el Mundial es la competencia más importante. El objetivo ahí será tener un buen desempeño, figurar en el top cinco y ¿por qué no?, en el medallero”, afirma Carlos Rojas, quien actualmente se encuentra concentrado en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), en Ciudad de México, en busca de avanzar en las primeras etapas clasificatorias internas.

En los Olímpicos de París 2024, Carlos Rojas hizo equipo con los compatriotas Matías Grande y Bruno Martínez, con quienes aprendió a mejorar el alto nivel competitivo que exige el camino hacia Los Ángeles 2028. “Los Olímpicos te dan una nueva perspectiva. Vivir algo que no habías hecho fue una gran oportunidad para ver el nivel y todo lo que se requiere para lograr ese tipo de sueños. Te ayuda a darte cuenta de las áreas que debes trabajar. Ahorita estoy muy enfocado y tratando de aplicar todo lo que se vivió el año pasado”, dijo el arquero puma.

En cuanto a su aspecto académico cuenta con todos los créditos terminados y se encuentra en proceso de titulación. Tiene claro que quiere mantener el deporte y su profesión a la par, por lo que otro reto para Rojas López en el presente año será encaminar su carrera en ciencias genómicas.

“Ahorita estoy únicamente en el desarrollo de la tesis. Mi idea es llevar ambas actividades, siempre que pueda y que no comprometa mi rendimiento en ambas áreas. Quiero tener un desarrollo lo más integral posible. Por ahora no tengo problema en dedicarle un poco más de tiempo a la parte deportiva; ya que se cumplan más sueños y objetivos, me dedicaré de lleno a mi carrera académica”.

El 30 de enero Carlos Rojas tendrá una segunda fase en el proceso selectivo interno, de un total de hasta cuatro fases. Desde la tercera se obtiene una selección A y una selección B. Y ya en la cuarta se confirma si hay cambios en esas selecciones.

“En el CNAR se hace el enfoque en la parte técnica, psicológica y física, son los tres pilares para la preparación. Vamos a dedicarle sesiones específicas a cada una: la parte técnica se hace en el campo de tiro, la parte física en el gimnasio buscando minimizar las adaptaciones físicas al tener un deporte asimétrico en cuestión de ejecución; y en la parte psicológica trabajamos concentración y resistencia a la frustración, con ejercicios orientados a eso”, detalla el arquero auriazul. *g*



## El taekwondo universitario incorpora petos electrónicos para mejorar entrenamientos

Los sensores registran la potencia mínima del contacto, determinan el nivel de fuerza y así sólo se marcan los golpes válidos

**ERICK QUINTANA**

La Asociación de Taekwondo de la UNAM llevó a cabo su primera práctica conjunta del año con la incorporación de petos electrónicos. Esta sesión especial incluyó a los taekwondoínes de todas las escuelas y facultades de esta casa de estudios y se efectuó en el dojang ubicado a un costado de la Pista de Calentamiento de Ciudad Universitaria, en la que participaron 45 integrantes de la Asociación, entre los 10 y los 25 años de edad.

Los taekwondoínes se mostraron motivados por este inicio de año con nuevos objetivos y comentaron los beneficios de contar con estos implementos de última generación. “Entrenar con petos convencionales es un reto, ya que al llegar a las competencias donde se utilizan petos electrónicos no sabe uno qué tan fuerte debe pegar ni cómo conectar los golpes de manera precisa; prepararse sin contar con el equipo adecuado es difícil, pero ahora, con estos accesorios, la preparación para las futuras competiciones será más

favorable para quienes queremos seguir creciendo en el equipo”, expresó Jennifer Rueda, alumna de la Facultad de Ciencias, con el grado de cinta roja.

Uriel Ferreira, de la licenciatura de Médico Cirujano en la FES Zaragoza y con grado de primer dan (cinta negra), comentó: “Las artes marciales me han formado como persona, espero mejorar y continuar en la selección de la UNAM. Es muy positivo que la Universidad nos ofrezca equipo nuevo, ya que la diferencia en el taekwondo actual es notable. Los sistemas tecnológicos registran información sobre el combate que ayudará mucho a mejorar la técnica, potencia y ubicación del golpe para marcar puntos y alcanzar nuestros objetivos”.

Eymard Hernández, presidente de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, explicó el funcionamiento del equipo que consiste en el casco, el peto y un software. El trabajo con el peto electrónico comienza con la configuración del programa, que incluye el registro del peso del competidor según su rama, femenino o varonil, y categoría: fin (-46 kg en femenino y -54 kg en varonil), fly (46-49 kg femenino y 54-58 kg varonil), welter (62-67 kg femenino y 74-80 kg varonil), así como heavy (+70 kg femenino y +80 kg varonil).

Además, es necesario ajustar la potencia mínima del contacto para determinar el nivel de fuerza que los sensores deben detectar y garantizar que sólo se registren golpes válidos, evitando puntuaciones accidentales o de baja intensidad, según el peso del competidor.

El entrenamiento, dirigido por Macario de Félix, entrenador en jefe y vicepresidente de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, se enfocó en combates con un formato de tres rondas de minuto y medio, con treinta segundos de descanso.

El software registra los puntos durante el combate: los impactos al peto otorgan dos unidades, mientras que los golpes al casco valen tres. En cuanto a las infracciones en los combates, los jueces deben registrar manualmente las amonestaciones, patadas a la cara y revisión de golpes, para determinar los números de faltas que en su momento determinarán al ganador.

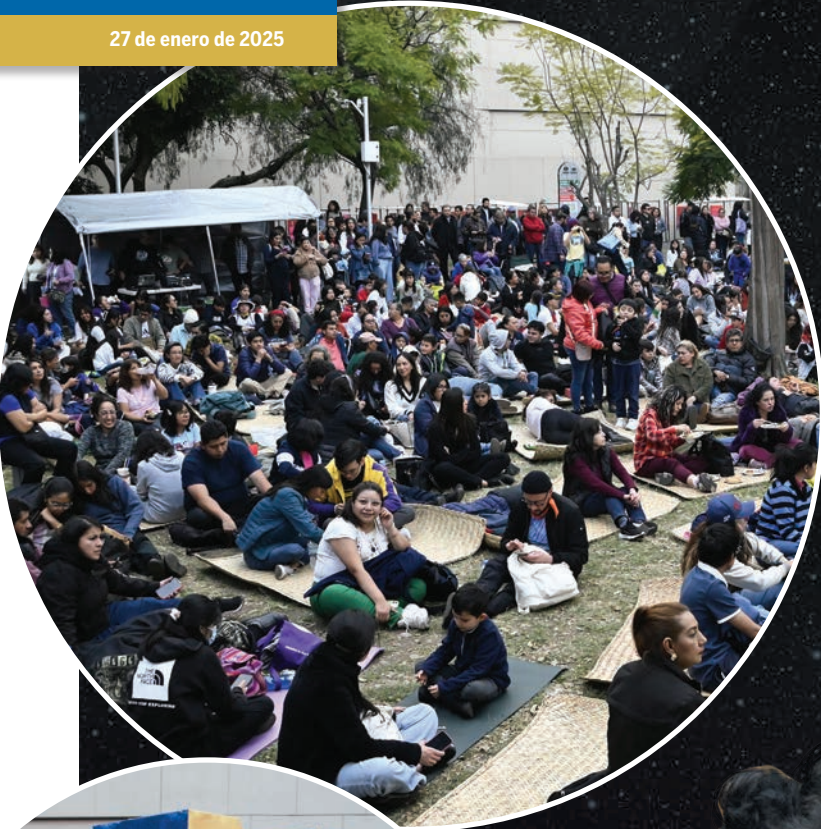
Previamente, se hicieron una serie de calentamientos enfocados en la ejecución de patadas y realización de ejercicios de combate en pareja, donde mostraron sus movimientos para la primera retroalimentación de los entrenadores. “La idea es iniciar hoy con el programa de entrenamiento con los petos electrónicos, con el objetivo de obtener un constante crecimiento y formar un equipo representativo de alto nivel”, explicó el profesor Macario de Félix. *g*



Venus

Saturno

CUATRO DE SEIS  
**JUNTOS**  
PERO NO  
ALINEADOS \*



En una asombrosa “cita cósmica”, miles de asistentes pudieron observar en la explanada de Universum, Museo de las Ciencias, la alineación de seis planetas: **Saturno, Venus, Neptuno, Urano, Júpiter y Marte.**

Júpiter

Marte



\* SE REALIZÓ EL 23 DE ENERO

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto  
y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,536**

# iVen y Vive LA UNAM Morelia!

## Conoce nuestra amplia oferta educativa

- Administración de Archivos y Gestión Documental • Arte y Diseño
- Ciencia de Materiales Sustentables • Ciencias Agroforestales
  - Ciencias Ambientales • Ecología • Estudios Sociales y Gestión Local • Geociencias • Geohistoria • Historia del Arte
  - Literatura Intercultural • Música y Tecnología Artística
  - Tecnologías para la Información en Ciencias

iSé parte de Nuestra gran Universidad!



Consulta la  
página web:  
[enesmorelia.unam.mx](http://enesmorelia.unam.mx)



**SOMOS  
UNAM  
SOMOS  
ENES**



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de enero de 2025

➔ Fe de erratas relacionada con el Acuerdo que modifica la estructura y funciones de la Secretaría General .....	2
➔ Fe de erratas relacionada con el Acuerdo que modifica la estructura y funciones de la Secretaría de Desarrollo Institucional .....	3
➔ Resultado del Concurso del cartel para la “Cátedra José Gaos” 2025 .....	6
➔ Convocatoria Sistema de Incubadoras de Empresas Innova UNAM .....	7
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025.....	9
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025 .....	12
➔ Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025 .....	15
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Facultad de Medicina .....	18



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250127/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250127-convocatorias/>



### DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

## CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

·Medicina general	·Fisioterapia	·Odontología general y especializada
·Ginecología	·Dermatología	·Psicología
·Medicina Interna	·Otorrinolaringología	·Psiquiatría
·Gastroenterología	·Oftalmología	·Laboratorio Clínico
·Traumatología y ortopedia	·Optometría	

Centro Médico Universitario.  
Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs

 **UNAM**  
Nuestra gran Universidad

[www.dgas.unam.mx](http://www.dgas.unam.mx)

## FE DE ERRATAS DE LA INSTANCIA QUE GENERÓ EL ACUERDO

“Fe de erratas” relacionada con el Acuerdo que modifica la estructura y funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de septiembre de 2024:

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
<p><b>SEXTO.</b> Son funciones de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Auxiliar a la persona titular de la secretaría en el cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes en relación con el Consejo Universitario y sus comisiones;</li> <li>II. Fungir como Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario;</li> <li>III. Apoyar las tareas del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos;</li> <li>IV. Participar en los comités y demás cuerpos colegiados en los que, de acuerdo a la normatividad universitaria se le designe como representante, y</li> <li>V. Las demás que le encomiende la persona titular de la Secretaría y la normatividad Universitaria.</li> </ul> <p><b>SÉPTIMO. [...]</b></p>	<p><b>SEXTO.</b> Son funciones de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Auxiliar a la persona titular de la secretaría en el cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes en relación con el Consejo Universitario y sus comisiones;</li> <li>II. Fungir como Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario;</li> <li>III. Participar en los comités y demás cuerpos colegiados en los que, de acuerdo a la normatividad universitaria se le designe como representante, y</li> <li>IV. Las demás que le encomiende la persona titular de la Secretaría y la normatividad Universitaria.</li> </ul> <p><b>SÉPTIMO. [...]</b></p>

## FE DE ERRATAS DE LA INSTANCIA QUE GENERÓ EL ACUERDO

“Fe de erratas” relacionada con el Acuerdo que modifica la estructura y funciones de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de septiembre de 2024:

Dice:	Debe decir:
<p><b>OCTAVO.</b> Son funciones de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Coordinar el Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (SIBIUNAM) conforme a las políticas generales que establezca el Consejo del Sistema Bibliotecario, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, determinando las medidas que relacionen y desarrollen a las bibliotecas;</li> <li>II. Coordinar, organizar y supervisar el acceso a los recursos digitales del SIBIUNAM con la finalidad de contribuir a la docencia, investigación y extensión de la cultura;</li> <li>III. Prestar servicios bibliotecarios y de información en sus propias unidades;</li> <li>IV. Elaborar el plan anual de desarrollo del SIBIUNAM con la participación de sus instancias y presentarlo a la aprobación del Consejo del Sistema Bibliotecario;</li> <li>V. Coadyuvar con las instancias del SIBIUNAM para el cumplimiento de sus funciones y presentar opiniones al Consejo del Sistema Bibliotecario sobre los aspectos operativos necesarios para el buen funcionamiento del propio SIBIUNAM;</li> <li>VI. Coadyuvar en la vigilancia de la utilización racional de los recursos presupuestarios y de todo tipo que se destinen a los servicios bibliotecarios y de información, así como supervisar su utilización exclusiva para los fines que le fueron asignados;</li> <li>VII. Opinar sobre la creación, fusión, edificación, ampliación o remodelación de las bibliotecas, conforme a las solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias;</li> <li>VIII. Aplicar el plan de capacitación, actualización y desarrollo profesional del personal que labora en las bibliotecas;</li> <li>IX. Difundir los planes, programas e informes que se generen en las instancias del SIBIUNAM, así como las evaluaciones que de ellos haga el Consejo del Sistema Bibliotecario;</li> </ol>	<p><b>OCTAVO.</b> Son funciones de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Coordinar el Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (SIBIUNAM) <b>acorde con las políticas generales que establezca el Consejo del mismo, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento;</b></li> <li>II. <b>Determinar las medidas para que las bibliotecas universitarias se relacionen y desarrollen sus colecciones y servicios de información;</b></li> <li>III. <b>Coordinar, organizar y supervisar el acceso a los recursos digitales del SIBIUNAM, con la finalidad de contribuir a la docencia, investigación y extensión de la cultura;</b></li> <li>IV. <b>Prestar servicios bibliotecarios y digitales de información en sus espacios físicos y en línea;</b></li> <li>V. <b>Elaborar el plan anual de desarrollo del SIBIUNAM con la participación de sus instancias y presentarlo a la aprobación del Consejo del Sistema Bibliotecario;</b></li> <li>VI. <b>Coadyuvar con las instancias que conforman el SIBIUNAM para el cumplimiento de sus funciones;</b></li> <li>VII. <b>Presentar al Consejo del SIBIUNAM opiniones sobre los aspectos operativos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema;</b></li> <li>VIII. <b>Participar en la vigilancia de la utilización racional y transparente de los recursos presupuestarios y de todo tipo que se destinen a los servicios bibliotecarios y digitales de información, así como supervisar su ejercicio y utilización exclusiva para los fines a los que fueron asignados;</b></li> <li>IX. <b>Opinar sobre la creación, fusión, edificación, ampliación o remodelación de las bibliotecas, y de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de servicios digitales de información, conforme a las solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM;</b></li> </ol>

<p>X. Proponer al Consejo del Sistema Bibliotecario la aprobación de normas técnicas, administrativas y de servicio del SIBIUNAM y vigilar y supervisar su aplicación;</p> <p>XI. Realizar los procesos técnicos de los materiales documentales en cualquier formato adquiridos por las bibliotecas y mantener un sistema de información sobre dichos acervos;</p> <p>XII. Recopilar, organizar y resguardar la información de los distintos recursos analógicos, digitales y en otros formatos del SIBIUNAM;</p> <p>XIII. Brindar acceso a los recursos informativos acopiados por el SIBIUNAM, respetando los derechos de propiedad intelectual;</p> <p>XIV. Promover la digitalización y la preservación del patrimonio cultural y científico de la UNAM en formatos digitales y en otras modalidades;</p> <p>XV. Crear y actualizar bases de datos en línea sobre materiales digitales disponibles para uso de la comunidad universitaria;</p> <p>XVI. Garantizar la interoperabilidad y la perdurabilidad de los recursos en diferentes formatos que resguarda el SIBIUNAM;</p> <p>XVII. Fomentar el uso de normas comunes y mejores prácticas en el manejo de recursos digitales en el SIBIUNAM;</p> <p>XVIII. Establecer programas de abastecimiento, catalogación e interoperabilidad de objetos digitales y en otros formatos electrónicos de aprendizaje para coadyuvar con la oferta del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM;</p> <p>XIX. Diseñar e implementar programas de formación para el desarrollo de capacidades informativas, digitales y de comunicación que permitan a los usuarios encontrar, evaluar, aprovechar, usar y comunicar de manera ética la información real verificable; así como del uso de herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias de los trabajos escritos que requieran las diversas opciones de titulación y graduación, para la prevención de faltas de integridad académica, de acuerdo con el uso de éstas en el ejercicio del Principio de Integridad y Honestidad Académica previsto en el Código de Ética de la UNAM;</p> <p>XX. Diseñar, actualizar e implementar servicios bibliotecarios en modalidad digital y otros formatos;</p>	<p>X. <b>Ofrecer y aplicar un plan permanente de actualización profesional para el personal académico y de capacitación para el personal administrativo que prestan sus servicios en las bibliotecas de la UNAM, a fin de elevar la calidad de su desempeño;</b></p> <p>XI. <b>Difundir los planes, programas e informes que se generen en las instancias del SIBIUNAM, así como las evaluaciones que de ellos haga el Consejo del Sistema Bibliotecario;</b></p> <p>XII. <b>Proponer al Consejo del Sistema Bibliotecario la aprobación de normas bibliotecarias, informativas y administrativas del SIBIUNAM, así como vigilar y supervisar su aplicación;</b></p> <p>XIII. <b>Realizar los procesos técnicos de los materiales documentales en cualquier formato adquiridos por las bibliotecas y mantener un sistema de información sobre dichos acervos;</b></p> <p>XIV. <b>Recopilar, organizar y resguardar la información de los distintos recursos analógicos, digitales y en otros formatos del SIBIUNAM;</b></p> <p>XV. <b>Brindar acceso a los recursos informativos acopiados por el SIBIUNAM, respetando los derechos de propiedad intelectual;</b></p> <p>XVI. <b>Promover la digitalización y la preservación del patrimonio cultural y científico de la UNAM en formatos digitales y en otras modalidades;</b></p> <p>XVII. <b>Crear y actualizar bases de datos en línea sobre materiales digitales disponibles para uso de la comunidad universitaria;</b></p> <p>XVIII. <b>Garantizar la interoperabilidad y la perdurabilidad de los recursos en diferentes formatos que resguarda el SIBIUNAM;</b></p> <p>XIX. <b>Fomentar el uso de normas comunes y mejores prácticas en el manejo de recursos digitales en el SIBIUNAM;</b></p> <p>XX. <b>Establecer programas de abastecimiento, catalogación e interoperabilidad de objetos digitales y en otros formatos electrónicos de aprendizaje para coadyuvar con la oferta del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM;</b></p>
---	--

<p>XXI. Implementar servicios de información en línea sobre los catálogos del SIBIUNAM;</p> <p>XXII. Participar en los comités y demás cuerpos colegiados en los que, de acuerdo a la normatividad universitaria, se le designe como representante,</p> <p>XXIII. Realizar la Catalogación en la Publicación (Cataloguing in Publication, CIP, por sus siglas en inglés) o Catalogación en la Fuente, de libros publicados por la UNAM en formato impreso o electrónico, conforme a las solicitudes de las entidades y dependencias, de acuerdo con las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM;</p> <p>XXIV. Emitir constancias de no adeudo de material documental de las bibliotecas del SIBIUNAM para los trámites de obtención de títulos y grados;</p> <p>XXV. Colaborar con las Entidades para proveerles acceso a las herramientas tecnológicas de que dispone la UNAM, en el proceso de revisión de coincidencias en tesis y trabajos escritos que requieran las opciones de titulación o de obtención de grados académicos, con el fin de cumplir con el Principio de Integridad y Honestidad Académica previsto en el Código de Ética de la UNAM;</p> <p>XXVI. Presentar anualmente al Consejo del SIBIUNAM un informe sobre el funcionamiento del Sistema, y</p> <p>XXVII. Las demás que le encomiende la persona titular de la Secretaría y la normatividad universitaria.</p> <p><b>NOVENO. [...]</b></p>	<p><b>XXI. Diseñar e implementar programas de formación para el desarrollo de capacidades informativas, digitales, éticas y de comunicación que permitan a las personas usuarias encontrar, seleccionar, evaluar, aprovechar, usar y comunicar de manera ética la información real verificable; así como del uso de herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias en los trabajos escritos que requieran las diversas opciones de titulación y graduación, para la prevención de faltas de integridad académica, de acuerdo con el uso de éstas en el ejercicio del Principio de Integridad y Honestidad Académica previsto en el Código de Ética de la UNAM;</b></p> <p><b>XXII. Diseñar, actualizar e implementar servicios bibliotecarios en modalidad digital y otros formatos;</b></p> <p><b>XXIII. Implementar servicios de información en línea sobre los catálogos del SIBIUNAM;</b></p> <p><b>XXIV. Participar en los comités y demás cuerpos colegiados en los que, de acuerdo con la normatividad universitaria, se le designe como representante;</b></p> <p><b>XXV. Realizar la Catalogación en la Publicación (Cataloguing in Publication, CIP, por sus siglas en inglés) o Catalogación en la Fuente, de libros publicados por la UNAM en formato impreso o electrónico, conforme a las solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias, de acuerdo con las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM;</b></p> <p><b>XXVI. Emitir constancias de no adeudo de material documental de las bibliotecas del SIBIUNAM para los trámites de obtención de títulos y grados;</b></p> <p><b>XXVII. Colaborar con las entidades académicas para proveerles acceso a las herramientas tecnológicas de que dispone la UNAM, en el proceso de revisión de coincidencias en tesis y trabajos escritos que requieran las opciones de titulación o de obtención de grados académicos, con el fin de cumplir con el Principio de Integridad y Honestidad Académica previsto en el Código de Ética de la UNAM;</b></p> <p><b>XXVIII. Presentar anualmente al Consejo del SIBIUNAM un informe sobre el funcionamiento del Sistema, y</b></p> <p><b>XXIX. Las demás que le encomiende la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional y la normatividad universitaria.</b></p> <p><b>NOVENO. [...]</b></p>
--	--



UNAM  
FACULTAD  
DE ARTES  
Y DISEÑO



El Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM felicita a  
**Melissa Antonio Eugenio**  
alumna de la Facultad de Artes y Diseño  
por resultar ganadora del  
CONCURSO DEL CARTEL PARA LA "CÁTEDRA JOSÉ GAOS" 2025  
con la propuesta visual titulada  
**"Cadena Causal"**

El cartel de la alumna Melissa Antonio está inspirado en el concepto de las cadenas causalistas dentro de la perspectiva compatibilista de la Dra. Carolina Sartorio (filósofa que impartirá la cátedra en marzo de este año). La propuesta visual de Melissa Antonio busca evocar el debate filosófico sobre la relación entre el determinismo y sus vertientes, al tiempo que promueve el diálogo filosófico crítico que la Cátedra en esta edición busca fomentar.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria Cdmx, a 27 de enero de 2025

# CONVOCATORIA 2025



La Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica a través de su Dirección de Emprendimiento Universitario y la Coordinación del Sistema InnovaUNAM

## CONVOCAN

A la comunidad universitaria a presentar proyectos de emprendimiento para ingresar al proceso de incubación en el **Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM**.

## OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar proyectos innovadores de emprendimiento de la comunidad universitaria mediante criterios de viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y ambiental, para convertirlos en empresas u organizaciones sociales, mediante el proceso de incubación en el Sistema InnovaUNAM. Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

## BASES

### 1. Sujetos de apoyo

Alumnos, exalumnos, egresados, académicos y otros miembros de la comunidad universitaria de la UNAM, que presenten un proyecto de emprendimiento con un **componente innovador**, que se refiere a un producto, servicio, diseño, proceso, método u organización (productiva, de distribución o de comercialización) o un modelo de negocio; nuevo o significativamente mejorado, que genere o añada valor a los existentes, para atender de manera efectiva una necesidad real o percibida de la sociedad. Podrán participar proyectos para crear empresas de base tecnológica, tecnología intermedia, servicios profesionales, culturales y de innovación social.

### 2. Estado del proyecto

Además del componente innovador, el proyecto deberá tener definido un modelo de negocio pre validado, con un producto mínimo viable y que cuente con los elementos necesarios para calificar su viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y ambiental. Tendrán preferencia los proyectos que hayan cursado el Taller de Emprendimiento Global, Social o de Base Tecnológica.

### 3. Proceso de selección de proyectos

#### 3.1 Preselección de proyectos

El interesado deberá entrar a la página web del Sistema InnovaUNAM para descargar los formatos que se encuentran en la sección de Convocatoria; hacer el prellenado de los mismos y contactar a alguna de las Unidades de Incubación de Empresas pertenecientes al Sistema InnovaUNAM para una entrevista, revisión y preparación de las postulaciones. Podrá agendar una cita a través del siguiente enlace:

<https://innova.unam.mx/informes/>

#### 3.2 Registro de postulaciones

Una vez que la propuesta cumpla todos los requisitos de esta convocatoria, el emprendedor debe registrar su proyecto empresarial y enviar la documentación solicitada en el documento extenso de la convocatoria, a través de la Plataforma de postulación que se encuentra en la página del Sistema InnovaUNAM. Los formatos y el acceso al registro de postulaciones se encuentran en el siguiente enlace:

<https://innova.unam.mx/convocatoria-innovaunam/>

#### 3.3 Presentación del proyecto empresarial ante el Comité de Evaluación InnovaUNAM

La presentación del proyecto postulado ante el Comité, tiene como propósito evaluar y dictaminar si el proyecto emprendedor cubre satisfactoriamente los requisitos de esta convocatoria. Está compuesto principalmente por miembros responsables del Sistema InnovaUNAM y de las Unidades de Incubación que forman parte del mismo, así como evaluadores externos que serán invitados en función de las características de los proyectos a evaluar.

#### 3.4 Notificación de resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado que emita el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación, suscrita por la Coordinación del Sistema InnovaUNAM. Las decisiones del Comité de Evaluación serán inapelables.

### 4. Restricciones

Las solicitudes podrán ser rechazadas, o los proyectos cancelados en cualquier etapa, en los siguientes casos:

- Cuando el responsable y principal propietario del proyecto empresarial no sea miembro de la comunidad universitaria de la UNAM.

- Si el proyecto carece de algún requisito de la convocatoria como: componente innovador, modelo de negocio pre validado, producto mínimo viable, elementos de viabilidad técnica, financiera, de mercado, social y/o ambiental.
- Cuando se reciba documentación o información incompleta, que no sea fidedigna o comprobable.
- Cuando el proyecto empresarial o el principal responsable del proyecto ya haya participado o participe en cualquier otro proceso de incubación dentro de la UNAM.
- Cuando los proyectos y/o sus integrantes vayan en contra de la Normatividad y Valores Universitarios.

**5. Confidencialidad y manejo de la información**

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. La información será resguardada conforme el Aviso de Privacidad que podrá ser consultado en <https://vinculacion.unam.mx/aviso-privacidad/>.

**6. Condiciones de apoyo del programa**

Los proyectos seleccionados se sujetarán a la normatividad universitaria, los lineamientos del Sistema InnovaUNAM y los que establezcan las posibles fuentes de financiamiento del proceso de incubación con las que la UNAM tenga convenios. La disponibilidad de recursos económicos para la incubación de los proyectos está sujeta a la autorización de las fuentes de financiamiento y la aportación complementaria por parte del emprendedor que se defina en el Comité de Evaluación correspondiente.

**7. Servicios de incubación**

La incubación de proyectos en InnovaUNAM consiste principalmente en consultorías relacionadas con la integración de un Plan de Negocio y la orientación para la formalización de la empresa y su salida al mercado a fin de que logre sus primeras ventas recurrentes.

**8. Servicios no brindados por InnovaUNAM**

- Asignar recursos para el desarrollo básico de prototipos, productos o servicios.
- Conseguir y asignar recursos financieros para fines distintos a la incubación.
- Avalar tecnologías y/o asociarse con empresas.
- Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
- Servicios no descritos en el convenio de incubación.

**9. Instancias responsables**

La Dirección de Emprendimiento Universitario, a través de la Coordinación del Sistema InnovaUNAM, coordinará

y administrará esta convocatoria. Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por las instancias responsables.

**10. Formalización, compromisos e inicio del proceso de incubación**

Una vez aprobado el proyecto, deberá realizarse el proceso de inscripción dentro de los siguientes 30 días naturales a la notificación de aceptación. Para la inscripción, el emprendedor deberá presentar la documentación descrita en el documento extenso de esta convocatoria, que se puede consultar en:

<https://innova.unam.mx/convocatoria-innovaunam/>

Adicionalmente deberá suscribirse un “Convenio de Colaboración para la Incubación de Empresas” en el cual se establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren las partes.

**11. Vigencia de la convocatoria**

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente durante el año 2025. Las fechas relevantes a considerar serán las siguientes:

Fechas límite para registro de postulaciones	Sesiones del Comité de Evaluación InnovaUNAM:
06 de marzo 29 de mayo 07 de agosto 30 de octubre	03 de abril 26 de junio 11 de septiembre 27 de noviembre
Fechas límite para registro de postulaciones de Proyectos de Innovación Social	Sesiones del Comité de Evaluación de Proyectos de Innovación Social:
24 de abril 31 de julio 09 de octubre	22 de mayo 28 de agosto 06 de noviembre

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 27 de enero de 2025.

Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica  
Dirección de Emprendimiento Universitario  
Coordinación del Sistema InnovaUNAM



innovaunam@unam.mx



innova.unam.mx



Sistema InnovaUham



vinculacion.unam.mx



UNAMvinculacion



vinculacion.unam



vinculacionunam



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, y el **Colegio de San Ildefonso**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

# ENSAYO EN ARTES VISUALES 2025

Cierre de la convocatoria

21 de febrero de 2025



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, y el **Colegio de San Ildefonso**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

**Convocan**
**A la Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo en Artes Visuales 2025**  
 bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas residentes en México que cuenten con una trayectoria en los ámbitos de la escritura, la investigación o la academia en artes visuales y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en el Colegio de San Ildefonso con el tema de "Antimonumentos", entendidos estos como acontecimientos visuales que fijan un suceso histórico particular.
2. Las personas participantes deberán presentar una descripción breve del trabajo por realizar y una semblanza, ésta no mayor a una cuartilla. Dicha propuesta no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, el o la participante se compromete a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las instituciones convocantes sobre del trabajo que haya realizado durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, el ganador o la ganadora deberá incluir la leyenda “Este ensayo fue escrito con apoyo de la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en el Colegio de San Ildefonso”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona o representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir al Colegio de San Ildefonso con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado al Colegio de San Ildefonso. Coordinación del Programa Pedagógico, con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, 06020, México, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Catedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, en el aniversario del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y publicación en redes sociales del Colegio de San Ildefonso.

**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**

10. No podrán participar las personas que hayan ganado la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.
11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en [www.culturaunam.mx](http://www.culturaunam.mx). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria favor de comunicarse a este correo electrónico: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)

Convocatoria disponible en los sitios: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>  
<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

**"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025**

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, e **IBBY México**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

# ENSAYO PARA LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL 2025

Cierre de la convocatoria **21 de febrero de 2025**



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, e **IBBY México**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

### Convocan

#### A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Ensayo para la Literatura Infantil y Juvenil 2025**

bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas que cuenten con una trayectoria en los ámbitos de la escritura, la investigación o la academia en literatura infantil y juvenil, residentes en México y que tengan una propuesta de ensayo o investigación que deseen escribir o culminar durante ocho semanas en IBBY México, con un tema que incentive el interés y el desarrollo de la literatura infantil o juvenil.
2. Las personas participantes deberán presentar una breve descripción del trabajo por realizar y una semblanza, ésta no mayor a una cuartilla. Dicha obra no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, la persona ganadora se comprometerá a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las instituciones convocantes sobre el tema de su escritura e investigación, así como una lectura de su trabajo realizado durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, la persona ganadora deberá incluir la leyenda “Este libro fue escrito con apoyo en la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en IBBY México”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará IBBY México con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto, y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado a IBBY México, con domicilio en Goya 54, Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, 03920, Ciudad de México, México, teléfono 55 5211 9545, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, aniversario del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y las redes sociales del Colegio de San Ildefonso.
10. No podrán participar las personas ganadoras de la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.

**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**COLEGIO  
DE SAN  
ILDEFONSOCÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
OCTAVIO PAZf.l.m.  
FUNDACIÓN  
PARA LAS  
LETRAS  
MEXICANASiBbY  
MÉXICO

11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de las personas participantes.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en [www.culturaunam.mx](http://www.culturaunam.mx). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria favor de comunicarse a este correo electrónico: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)

Convocatoria disponible en los sitios web: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>

<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

**"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025**

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz"**, y la **Casa del Poeta Ramón López Velarde**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**, abren su Convocatoria para la **Estancia Literaria Octavio Paz** de:

# POESÍA 2025

Cierre de la convocatoria

21 de febrero de 2025



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**


La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la **Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”**, y la **Casa del Poeta Ramón López Velarde**, con el apoyo de la **Fundación para las Letras Mexicanas**,

### Convocan

A la **Estancia Literaria Octavio Paz de Poesía 2025** bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar las y los poetas mayores de 35 años residentes en México que cuente con una trayectoria literaria acreditada y que tengan un libro de poesía en curso que deseen culminar durante ocho semanas en la Casa del Poeta Ramón López Velarde.
2. Las y los poetas solicitantes deberán presentar brevemente la descripción del proyecto por realizar, la extensión estimada y fragmentos de esa misma obra postulada (diez páginas máximo) y una semblanza no mayor a una cuartilla. Dicha obra no podrá estar en dictamen editorial o participar en otras convocatorias.
3. El periodo de escritura será en días y semanas consecutivas, y la fecha de inicio se fijará en acuerdo con la persona ganadora y las instituciones convocantes.
4. En la última semana de su estancia, el o la poeta residente se comprometerá a dar una charla pública en el lugar y la fecha que le indiquen las convocantes sobre su proceso de escritura, así como una lectura de los poemas trabajados durante la estancia.
5. Al momento de publicar la obra, el ganador o la ganadora deberá incluir la leyenda “Este libro fue escrito con apoyo de la Estancia de la Cátedra Extraordinaria 'Octavio Paz' de la UNAM en la Casa del Poeta Ramón López Velarde”.
6. El jurado calificador estará compuesto por una persona representante de cada una de las instancias convocantes.
7. La persona ganadora recibirá un total de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) y se comprometerá a asistir diariamente al estudio que proporcionará la Casa del Poeta con el fin de desarrollar su proyecto de escritura.
8. El plazo de recepción se abre a partir del día 23 de enero de 2025 y concluirá el 21 de febrero de 2025 a las 17:30 horas. Las propuestas, debidamente identificadas con nombre y proporcionando su correo electrónico, número telefónico de contacto, y copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral, deberán entregarse por triplicado a la Casa del Poeta Ramón López Velarde con domicilio en Álvaro Obregón 73, entre Córdoba y Mérida, Col. Roma, C. P. 06700, Ciudad de México, México, en un horario de las 11:00 a las 17:30 horas, en sobre cerrado y dirigido a la Cátedra Extraordinaria “Octavio Paz”.
9. El resultado se anunciará el 31 de marzo de 2025, día del nacimiento de Octavio Paz, por medio de un boletín de prensa y las redes sociales del Colegio de San Ildefonso.
10. No podrán participar quienes hayan ganado la emisión anterior en cualquiera de las Estancias Literarias Octavio Paz, ni quienes cuenten con algún tipo de beca. Tampoco quienes tengan un familiar en las instancias convocantes.



## COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

COLEGIO  
DE SAN  
ILDEFONSOCÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
OCTAVIO PAZf.l.m.  
FUNDACIÓN  
PARA LAS  
LETRAS  
MEXICANAS

CASA DEL POETA

11. Quedarán descalificadas las propuestas que no cumplan con las especificaciones de la Convocatoria, o aquellas presentadas por personas que falten al Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás legislación aplicable.
12. La propuesta seleccionada deberá contar con todos los derechos de autor, siendo la persona ganadora la única responsable de las consecuencias legales del mal uso de derechos de autor que su proyecto pudiera generar, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que esto pudiera causar.
13. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando surjan situaciones no previstas durante la selección y la determinación de la propuesta ganadora o cuando así lo considere conveniente. En este caso se deberán asentar en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, misma que deberá considerar, entre otros aspectos, la trayectoria artística y ética de las personas participantes, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.
14. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de la determinación de la propuesta ganadora serán resueltos por las instancias que convocan de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria artística y ética de quienes participan.
15. La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz", con domicilio en Justo Sierra 16. Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, utilizará los datos personales proporcionados por las personas postulantes de manera confidencial, y única y exclusivamente para las finalidades concernientes a la presente convocatoria. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, y que, al término del proceso de selección, tanto los materiales no seleccionados como los datos personales proporcionados serán eliminados de los archivos de la Cátedra.
16. Al presentar la documentación, queda implícita la aceptación del aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural, que se puede consultar en [www.culturaunam.mx](http://www.culturaunam.mx). Asimismo, se acepta participar bajo las reglas de la presente convocatoria, sus términos y sus condiciones. Al enviar los datos y materiales para participar en esta convocatoria, se autoriza que puedan ser utilizados por las instituciones convocantes en sus soportes de difusión, en internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora a la persona correspondiente.
17. Cualquier duda o aclaración relacionada con esta convocatoria, favor de comunicarse a este correo electrónico: [estanciasliterariasceop@gmail.com](mailto:estanciasliterariasceop@gmail.com)

Convocatoria disponible en los sitios web: <https://www.gaceta.unam.mx/convocatorias/>

<https://www.sanildefonso.org.mx/memorialpaz/convo2025>

**"Por mi raza hablará el espíritu", Ciudad de México, 23 de enero de 2025**

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Sociomédica y Humanística**, adscrita al Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, con número de registro **78697-63**, y sueldo mensual \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita de la asignatura Bioestadística básica del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Campo de Conocimiento Ciencias de la Salud, Campo Disciplinario Epidemiología.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Exposición escrita de los temas VII. La distribución normal y XIV. La distribución Ji-Cuadrado, que forman parte del programa de la asignatura Bioestadística básica que se ofrece dentro del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Campo de Conocimiento Ciencias de la Salud, Campo disciplinario Epidemiología.

- Formulación oral y escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: Evaluación de la prevalencia del Síndrome Metabólico y de sus componentes en niños y adolescentes de México, según las definiciones más frecuentes: Estudio multicéntrico.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad*

*Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta *coa@facmed.unam.mx*.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Fisiología, con número de registro **12465-60**, y sueldo mensual \$26,264.60, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Fisiología, plan 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano;
- Exposición escrita del tema "6.3 Glándula tiroidea", del programa de la Asignatura de Fisiología, Plan 2010 en un máximo de 20 cuartillas;
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación relacionado con la "Estimulación transcraneal de corriente directa (tDCS) como terapia coadyuvante a estimulación cognitiva en estudiantes de la carrera de Médico Cirujano";
- Exposición oral del punto anterior

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae* actualizado
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
- Acta de nacimiento
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la

cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin

9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el

EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 27 de enero de 2025**

**La Directora**  
**Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**